

2014

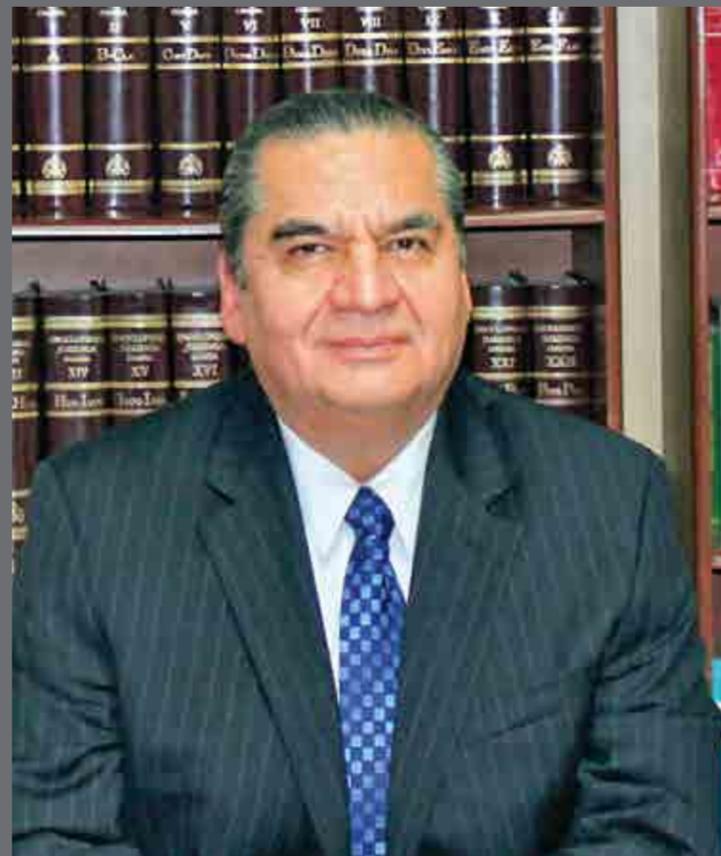
MEMORIA DE LABORES

UNIDAD TÉCNICA
EJECUTIVA
DEL SECTOR DE JUSTICIA



Unidad Técnica Ejecutiva
del Sector de Justicia

Presentación	2
I. Generalidades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE	8
II. Informe de realizaciones UTE 2014	12
A. Labor jurídica	13
B. Protección de víctimas y testigos	45
C. Comunicaciones institucionales y sectoriales	62
D. Planificación y fortalecimiento institucional	80
E. Administración institucional	94
F. Transparencia y acceso a la información	108
G. Desarrollo informático	119
H. Gestión y ejecución financiera	122
I. Adquisiciones y contrataciones institucionales	124
J. Auditoría interna	126



Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva
Licenciado David Gonzalo Cabezas Flores

P RESENTACIÓN

En cumplimiento al artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, se presenta éste documento sobre las realizaciones del período ENERO-DICIEMBRE de 2014, tanto con fondos regulares del presupuesto GOES, como lo ejecutado con recursos de cooperación internacional.

Cabe mencionar que los logros alcanzados residen en gran medida en los procesos de coordinación sectorial conducidos por la UTE, lo cual es signo de que la unión de esfuerzos debidamente orientados, puede llevar por buen camino las iniciativas sectoriales, con las mejores consecuencias para el sistema de justicia.

Ha sido de especial importancia para el quehacer institucional, el apoyo brindado por diversas agencias de cooperación internacional, lo que ha incidido sobremanera en la realización de actividades de formación y equipamiento.

El cumplimiento de la programación del trabajo de la UTE para el período reportado, ha sido cumplido satisfactoriamente, tanto a nivel programático como de ejecución financiera.

Cabe hacer un reconocimiento al apoyo recibido de instancias de cooperación internacional, especialmente AECID, USAID (CHECCHI/PASCA/PASMO), UNFPA, UNICEF e IPAS.

COMISIÓN
COORDINADORA
DEL SECTOR DE
JUSTICIA (CCSJ)



ÓRGANO JUDICIAL



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



**UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA
NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

DIRECCIÓN GENERAL:

LICENCIADO DAVID GONZALO CABEZAS FLORES

- Ing. Fernando Antonio Palma Palomo
- Lic. Ana Carolina Brizuela Romero

DIRECTOR GENERAL

- Asistente de la Dirección General
- Secretaria Ejecutiva

ÁREA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL:

LICENCIADA PERLA MARINA DE ESCALANTE

- Licda. Susan Eneida Calderón de Esquivel
- Licda. Flor de María Parada Gámez

-DIRECTORA

- Subdirectora
- Colaboradora Jurídica

ÁREA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS:

LICENCIADO JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ

- Lic. María Adela García

DIRECTOR

- Subdirectora

ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

LICENCIADA LUISA RIVERA DE PERALTA

- Lic. Lourdes M. López de Bustamante
- Lic. Ana Mabel Escobar Alas

DIRECTORA

- Colaboradora de comunicaciones
- Colaboradora de comunicaciones

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

INGENIERO CARLOS ANTONIO AMAYA DUBÓN

- Lic. Julio Edgardo Quinteros Quinteros

DIRECTOR

- Subdirector

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP):

- Lic. Iveth Carolina Monterrosa Rivera

- Oficial de Información

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO:

LICENCIADO RAFAEL ARMANDO ASCENCIO M.

- Lic. Carmen Victoria Mena de Escobar
- Ing. Carlos Eduardo Velasco Pérez
- Sra. Teresa de Jesús Rivas de Pérez
- Sra. Dinora del Carmen Mejía
- Sra. Mirna Elizabeth Rauda de Hércules
- Sr. José Alberto Aldana
- Sr. Rosalío Antonio Liévano Ayala

GERENTE

- Encargada de Recursos Humanos
- Encargado de Activo Fijo y Almacén
- Recepcionista
- Personal de Servicio
- Personal de Servicio
- Motorista
- Mensajero / motorista



UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI):

LICENCIADO GERARDO SOSA

- Lic. Katya Lissette Martínez
- Sr. Rubén Adolfo Martínez
- Sr. Franklin Boanerges Monge Valencia
- Lic. Ana Marina Hernández Cañas

-JEFE DE UNIDAD

- Tesorero Institucional
- Técnico de Presupuesto
- Contador Institucional
- Auxiliar Contable

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES (UACI):

LICENCIADA MIRNA VILLAGRÁN

- Sr. José Francisco Rivera

-JEFE DE UNIDAD

- Auxiliar

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA:

INGENIERO CARLOS MARTÍN PORTILLO PÉREZ

- Ing. Carlos Ernesto Díaz Henríquez

GERENTE

- Técnico en Informática

AUDITORÍA INTERNA:

LICENCIADO FRANCISCO VÁSQUEZ RAMÍREZ

- Licda. Blanca Esperanza Carpio

AUDITOR INTERNO

- Colaboradora de Auditoría



Órgano Judicial

Dr. José Oscar Armando Pineda Navas
Presidente del Órgano Judicial

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Lic. Benito Antonio Lara Fernández
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Fiscalía General de la República

Lic. Luis Antonio Martínez
Fiscal General de la República

Procuraduría General de la República

Lic. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz
Procuradora General de la República

Consejo Nacional de la Judicatura

Lic. Tito Edmundo Zelada Mejía
Presidente Consejo Nacional de la Judicatura

I. GENERALIDADES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA Y DE LA UTE

A. Comisión Coordinadora del Sector de Justicia (CCSJ)

I. Naturaleza

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, es el ente coordinador del Sector de Justicia y el organismo superior de la Unidad Técnica Ejecutiva; fue creada como institución permanente mediante la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, emitida por el Decreto Legislativo N° 639, del 22 de febrero de 1996, publicada en el Diario Oficial N° 48, tomo N° 330, del 8 de marzo de 1996.

Adicionalmente, es el ente rector del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 5 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, emitida por el Decreto Legislativo 1029, del 26 de abril de 2006, publicada en el Diario Oficial N° 95, tomo N° 371, del 25 de mayo de 2006.

II. Integración

La Comisión Coordinadora está integrada por el Presidente del Órgano Judicial, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República y el Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura.

III. Objetivos

La Comisión tiene como principales objetivos los siguientes:

- Realizar la coordinación, al más alto nivel, de las instituciones del Sector de Justicia;
- Definir políticas y estrategias de desarrollo del sector;
- Decidir sobre los planes, programas y proyectos comunes que deben ser desarrollados por el sector.

IV. Atribuciones

Entre sus principales atribuciones, se pueden citar las siguientes:

- Definir, diseñar y ejecutar por medio de los organismos competentes, la política nacional y estrategias de desarrollo del sector;
- Promover la coordinación entre las instituciones del Sector de Justicia con aquéllas que, de alguna manera, se relacionen con actividades de dicho sector;
- Dar seguimiento, de acuerdo a sus respectivas competencias, a las actividades que de manera conjunta corresponda realizar a las instituciones del sector, así como apoyar aquellas

que en forma particular les corresponda ejecutar a las mismas;

- Planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar, al más alto nivel, los planes, programas, proyectos y acciones que deban ser desarrollados por las instituciones del Sector de Justicia, tendientes a satisfacer necesidades comunes de éste y particulares de las instituciones que lo conforman;
- Estudiar y analizar la problemática de la administración de justicia en sus distintas áreas y cualquier otra específica relacionada con el sector, que a su juicio fuere necesario atender;
- Relacionarse con gobiernos, organismos internacionales o entidades de carácter privado, nacionales o extranjeras y autorizar a la Unidad Técnica Ejecutiva para gestionar a través de organismos competentes o directamente, asistencia o cooperación técnica y financiera para el Sector de Justicia.
- Aprobar, brindarle seguimiento y evaluar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y
- Conocer y resolver de los Recursos de Revisión que se interpongan en contra de las resoluciones de la Unidad Técnica en materia de Protección de Víctimas y Testigos.

B. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)

I. Naturaleza

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) fue creada por la ley antes mencionada, juntamente con la Comisión, que constituye su organismo superior, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en lo técnico, financiero, administrativo y en el ejercicio de sus funciones, con patrimonio y personalidad jurídica propias. Es la encargada de dar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones y de supervisar la ejecución de sus decisiones y acuerdos.

Adicionalmente, es el ente encargado de administrar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 6 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

II. Objetivos

La UTE tiene como objetivos:

- Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la Comisión, dentro de las atribuciones que por Ley le corresponden;

- Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia, acordada por la Comisión;
- Coordinar la planificación, patrimonio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de las otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se relacionen con dicho sector;
- Supervisar y dar seguimiento a los planes, programas, proyectos y acciones de interés sectorial de las instituciones antes mencionadas; y
- Organizar y ejecutar la coordinación de las acciones necesarias para la buena marcha del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

III. Atribuciones

Para el cumplimiento de los objetivos, la UTE tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

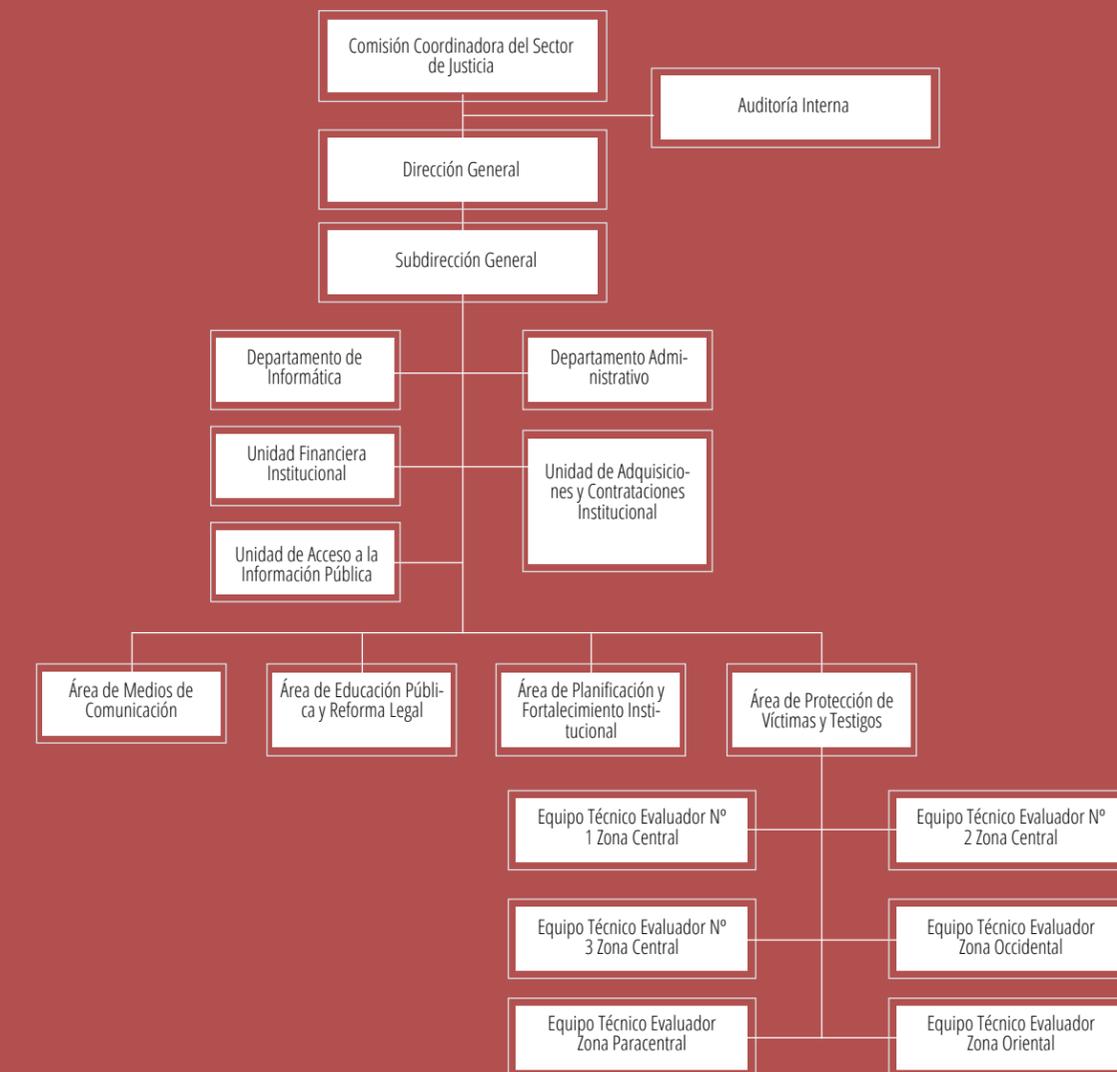
- Dar seguimiento a las actividades concretas que a cada institución del Sector de Justicia corresponda ejecutar,

- y mejorar la coordinación entre las instituciones;
- Mantener relaciones e intercambio de información con entidades estatales, nacionales e internacionales, organismos financieros y personas de derecho privado, e informar a la Comisión para la suscripción de los convenios de asistencia que fueren necesarios;
- Organizar eventos nacionales e internacionales relacionados con el Sector;
- Coordinar la asistencia técnica, capacitación y educación pública y actividades de observación, de especialización y estudio y otras actividades similares para el Sector de Justicia;
- Elaborar y ejecutar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y Cualquier otra atribución que de conformidad a la ley y a los objetivos de la misma, le fuere encomendada por la Comisión.

IV. Estructura Organizativa

Para asegurar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia dispone de una estructura organizativa que en esencia responde a lo establecido en la ley de creación de la institución, así como a lo contemplado en otras normativas que inciden en la estructura institucional.

Organigrama de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)



II. INFORME DE REALIZACIONES UTE 2014

A. LABOR JURÍDICA

1. Reforma Legal

1.1 Comité de Actualización de la Agenda de Reforma Legal

Los esfuerzos en torno a este tema iniciaron con la integración del Comité de Actualización de Agenda de Reforma Legal y la posterior ejecución de operaciones. Dicho comité quedó integrado por representantes de las instituciones siguientes:

Institución	Cargo del Delegado Institucional
CSJ	Magistrado de Cámara Suplente San Miguel
CSJ	Magistrado de Cámara San Salvador y Magistrado de Sala Suplente
MJSP	Director de la Dirección Jurídica
MJSP	Colaborador Jurídico de la Dirección Jurídica
FGR	Coordinador de la Unidad de Delitos contra el Patrimonio Privado
CNJ	Coordinador de la Escuela de Capacitación Judicial
PGR	Procurador Adjunto Penal Psico-social y Práctica Jurídica
PGR	Asistente Legal del Área de Coordinación General

Entre los lineamientos de trabajo acordados para el año 2014, se estableció, la realización de dos ejercicios anuales de actualización de la Agenda de Reforma Legal, los cuales se ejecutaron mediante solicitud escrita dirigida a los titulares de cada una de las instituciones del Sector de Justicia, con la finalidad de identificar propuestas de creación o de revisión de normativa, fundamentadas las mismas, en necesidades experimentadas al interior de las instituciones, por sus servidores, tanto a nivel institucional como sectorial.

Así mismo, se definió el mecanismo de trabajo y se inició el ejercicio de revisión de la matriz inicial, retomando algunas iniciativas que quedaron pendientes del año anterior, determinándose de manera tentativa, la siguiente propuesta de trabajo:

PROPUESTAS DE REVISIÓN DE NORMATIVA

Ley Contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja

Código Penal

Código Procesal Penal

Ley de Actos de Terrorismo

Ley Penitenciaria

a. Ejecución de la Agenda de Reforma Legal

En atención a solicitudes específicas recibidas de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, el Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de Agenda de Reforma Legal, sometió al conocimiento de una mesa especializada de trabajo los siguientes anteproyectos de ley:

- Anteproyecto de Ley de Medios de Comunicación Públicos; y
- Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Comunitaria.

En la mesa especializada participaron los miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de Agenda de Reforma Legal, los miembros del Comité Directivo Interinstitucional de Comunicaciones, y los designados institucionales que a continuación se mencionan:

INSTITUCIÓN	CARGO DEL DELEGADO
Corte Suprema de Justicia	Comunicadora
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Comunicador Técnico Jurídico
Fiscalía General de la República	Técnico de Prensa Jefe Unidad de Prensa Asesor
Consejo Nacional de la Judicatura	Coordinador de la Escuela de Capacitación Judicial Coordinadora
Procuraduría General de la República	Procurador Adjunto Penal Psico-social y Práctica Jurídica Encargada de Prensa
Academia Nacional de Seguridad Pública	Coordinadora
Dirección General de Centros Penales	Sub Director General Jurídico Técnico
Policía Nacional Civil	Periodista
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	Directora de Medios de Comunicación Comunicadora
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	Sub Directora del Área de Educación Pública y Reforma Legal
Coordinadora de la mesa especializada de trabajo	

Entre los principales aportes y recomendaciones alcanzados y remitidos por la mesa especializada de trabajo se destacan los siguientes:

a- Anteproyecto de Ley de Medios de Comunicación Públicos:

- Incorporación del tema de "Acceso a la Justicia" para transversalizar en todo el contenido de la ley.
 - Se reorganizó la posición de los artículos para mejorar la estructura de la ley y se propuso además crear un marco conceptual que permita liberar de dudas a los usuarios de la misma.
 - Que el Consejo Nacional de Medios Públicos, CONAMEP, se mantenga adscrito al Ministerio de Educación, pero únicamente para los aspectos presupuestarios.
 - Regular el apoyo técnico y operativo del Ministerio de Gobernación y otras instancias a favor del CONAMEP.
- Se planteó una nueva propuesta respecto de las obligaciones que estarían a cargo del CONAMEP, relativas a: Regulación, supervisión, evaluación y aplicación del sistema sancionatorio, proponiéndose además que éstas sean desarrolladas en el Reglamento de la referida ley.
 - Se consideró de gran importancia que fuera el CONAMEP el encargado de aprobar la Política Nacional del Servicio Público de Comunicación, en razón de la composición del mismo.
 - El CONAMEP debe intervenir en los casos en que los medios de comunicación se nieguen a publicar algún tipo de contenido de interés público.
 - Contribuir a la formación de estudiantes universitarios de comunicación y periodismo y la suscripción de convenios para tal fin.
- Agregar a los principios rectores del anteproyecto de ley, el Principio de Legalidad.
 - Incorporar la Defensoría de la Audiencia al Directorio de Administración del CONAMEP.
 - Agregar en el mecanismo de administración del CONAMEP, un director designado por el Ministerio Público y otro por COMURES y establecer una nueva forma de quórum para volver más operativo el proceso de reuniones, entre otros.



b- Anteproyecto de Ley de Radiodifusión Comunitaria:

- En el apartado relativo a la definición de medios de radiodifusión comunitaria, se recomendó suprimir lo relativo a grupos de personas organizadas que no persiguen fines de lucro, esto en razón que antes se ha propuesto que la propiedad y la administración de los referidos medios se encuentre bajo responsabilidad de asociaciones que deberán tener personería jurídica, estar inscritas y bajo regulación del Ministerio de Gobernación.
- Suprimir en el apartado relativo a la finalidad de la Radiodifusión Comunitaria el párrafo último; el cual dice: "En ningún caso se entiende que el servicio que prestan los medios de radiodifusión comunitaria, de comunicación por radiodifusión, implica necesariamente un servicio

de cobertura geográfica restringida"; por considerar la mesa especializada que esta clase de medios, realmente tienen limitantes de todo tipo y que escasamente alcanzan a dirigirse a la zona geográfica en la cual están ubicadas.

- Agregar a los principios rectores, el relativo a "La promoción y difusión de la producción propia, independiente y coproducción en temas de interés comunitario".
- Agregar en el tema de rendición de cuentas, un apartado relativo a la presentación de informes financiero-contables, la forma de estos últimos y las autoridades a las que deberán presentárselos, de conformidad con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.

- Definir medidas para generar apoyo a la sostenibilidad económica de los medios de radiodifusión comunitaria por parte del Estado, por ejemplo, a través de la inclusión de la pauta publicitaria gubernamental.
- Incorporar en la Comisión Técnica, al Ministerio de Gobernación a través de su Dirección General de Espectáculos Públicos, e incrementar en un año más, con la finalidad de que tenga la capacidad de conocer y ejecutar acciones.



c- Anteproyecto de Ley Especial contra la Trata de Personas:

Esta actividad fue realizada a solicitud de la “Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad”, de la Asamblea Legislativa, con la finalidad de que se emitieran observaciones, comentarios y propuestas por parte de la UTE, respecto del Anteproyecto de Ley Especial contra la Trata de Personas, en específico de los artículos del 55 al 63, relativos a los delitos de Comercio de Personas, Trata de Personas, Agravantes al Delito de Trata de Personas, No Punibilidad, Medidas de Seguridad, Anticipo de Prueba e Imprescriptibilidad del Delito; designándose para ello, al Director del Área de Protección de Víctimas y Testigos; y a la Sub Directora del Área de Educación Pública y Reforma Legal. Para tales efectos se realizaron consultas a expertos en el tema, de las diferentes instituciones que conforman el Sector de Justicia y se sugirieron aportes puntuales al referido anteproyecto, tanto en el apartado de los delitos antes mencionados como en lo relativo al Programa de Protección de Víctimas y Testigos; así:

- No extraer del Código Penal los tipos penales considerados en el anteproyecto, pues es necesario respetar el Principio de Codificación, en razón que la dispersión, perjudica la aplicación de la Ley por parte de los operadores y porque sacando los tipos penales contenidos en el título XIX, capítulo único del Código Penal, se les quita su calidad de delitos cometidos contra la humanidad. Tampoco se justifica la extracción de los tipos penales del Código Penal, por la exigua cantidad de delitos.
- En la propuesta se sancionaba una cantidad de actos preparatorios de hechos que al consumarse no se encuentran tipificados como delitos, por ejemplo:



- TURISMO SEXUAL: No existe tipo penal, ni pena
- ESCLAVITUD, SERVIDUMBRE: No existe tipo penal, ni pena
- EXPLOTACIÓN LABORAL: No existe
- EMBARAZO FORZADO: No existe tipo penal, ni pena

- La propuesta de penas a aplicar en el anteproyecto, afecta la dosimetría penal en el Código, si se considera la escala de valores de los bienes jurídicos protegidos para tales efectos.
- En cuanto al tema de Medidas de Seguridad, se ha considerado que el término es inadecuado y genera confusión y que el contenido del referido artículo debe armonizarse con el contenido de la Ley Especial de Protección para Víctimas y Testigos.
- En cuanto al tema de Imprescriptibilidad, se sugirió que esa norma debe implicar además la reforma al artículo 32 inciso último del Código Procesal Penal,

para incluirlo dentro de los delitos imprescriptibles, para ir en la tendencia de la codificación y no de la dispersión.

d- Análisis de moción de diputados, en el sentido se reforme el Código Penal, a fin de crear la figura delictiva de Apuestas Deportivas, conocida como “Amaño”.

En atención a la problemática experimentada en las últimas temporadas deportivas por la Selección de Fútbol de El Salvador y la importante incidencia de la misma en la opinión pública, se realizó el siguiente análisis sobre la propuesta de reformas al Código Penal, incorporadas en el referido expediente legislativo, a través de una mesa especializada de trabajo, conformada por las diferentes Instituciones que conforman el Sector de Justicia y otras afines a la temática señalada, en los términos siguientes:

Se modificaron los considerandos en cuanto a la fundamentación jurídica para la actualización del sistema punitivo, en el sentido de proteger los bienes jurídicos que resulten afectados en el quehacer

deportivo, creando nuevas figuras delictivas contra la corrupción en ese ámbito.

Se modificó el epígrafe del tipo penal por el de “NEGOCIACIONES ILÍCITAS DEPORTIVAS”, se realizó una discusión sobre el bien jurídico protegido y la ubicación del mismo en la estructura del Código Penal, al respecto se dijo que se considera que es una figura delictiva mal ubicada en el apartado de los delitos relativos al patrimonio pues la misma afecta una multiplicidad de bienes jurídicos.

Se sugirió también la ampliación de los verbos rectores: “aceptar y recibir”; se agrega la frase “por sí o por interpósita persona”, para ampliar la nómina de los sujetos activos y se señala una propuesta para la modificación de las penas:

- Se amplía el alcance de la inhabilitación especial para el caso de poder participar en una actividad o entidad deportiva federada por el mismo lapso de tiempo que dure la pena.

- Se analizaron los casos específicos si la conducta antes descrita fuere cometida por directivos, administradores, comisionados, empleados o colaboradores de una entidad deportiva, se sugiere la misma pena, más trescientos días multa. Para el caso de los seleccionados nacionales, deportistas, árbitros y jueces deportivos de las diferentes federaciones o asociaciones deportivas del país, se sugiere la misma pena más ciento cincuenta días multa.

e- Análisis de moción de diputados, en el sentido se reformen varios artículos del Código Penal.

En atención a la existencia de un alarmante aumento en la comisión de delitos contra la libertad sexual, con la participación de adolescentes en el cometimiento de los referidos delitos y en perjuicio de víctimas niños, niñas y adolescentes, se analizaron a través de una mesa especializada de trabajo, conformada por las diferentes instituciones del Sector de Justicia y otras afines a la temática señalada; las propuestas de reformas a artículos del Código Penal, planteadas en el referido expediente legislativo; así:

Se concluyó que los considerandos en general no son congruentes con las reformas propuestas.

Que no guarda coherencia la alusión a los adolescentes, si en el texto de la reforma propuesta no tiene como ámbito de aplicación los adolescentes en conflicto con la ley, establecidos en la Ley Penal Juvenil.

Se consideró que la propuesta señalada no es suficiente para considerar que se trate de una estrategia para proteger y prevenir la comisión de los delitos contra la libertad sexual, sino más bien de la adopción de medidas legislativas. Una problemática como la señalada debería abordarse en forma integral fortaleciendo instituciones con las que ya contamos como el CONNA y el ISNA que requieren apoyo técnico y financiero en el desempeño de sus funciones y vigilar el fiel cumplimiento de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia, entre otros.

Se realizó análisis sobre la adición del Art. 174-B, relativo a la creación de un registro de información para los menores de edad que hayan cometido delitos contra la Libertad Sexual:

En atención a los considerandos se estableció que el proyecto de reforma se refiere a adolescentes que hayan cometido delitos de los contemplados en los capítulos I, II y III del título IV del Código Penal, en ese sentido la Dirección General de Centros Penales no es la institución encargada de registrar información delictiva y de

identidad de los adolescentes, en cuanto estos últimos se encuentran sujetos a un régimen jurídico especial (Ley Penal Juvenil y Art. 35 Inc. 2CN.)

Se concluyó además que el registro público establecido en el proyecto de reforma no está contemplado en la Ley Penal Juvenil, la cual únicamente contempla la posibilidad de llevar un registro confidencial de estos menores, para fines estrictamente procesales y que no podrán ser consultados por terceras personas Art. 30 Inc. 2 LPJ.

La propuesta se contradice con los considerandos porque no distingue si se trata de adolescentes o adultos.

Si el modelo de registro planteado se refiere a personas adultas, este último resulta innecesario porque ya existe el mismo en la Dirección General de Centros Penales, el cual incorpora todos los supuestos detallados en el proyecto de reforma de ley, en cuanto a los datos de la última residencia, se cuenta con los datos aportados por el imputado o el juez competente.

La DGCP no puede exponer al público en general el contenido de su registro de internos, Art. 88 Ley Penitenciaria y Arts. 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Ley Penitenciaria, pero si se comparte



a la Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil y Procuraduría General de la República.

El procedimiento propuesto después de finalizada la pena por el imputado, parece indicar una nueva pena perpetua contraria a lo que establece el Art. 27 Cn. Y además genera dificultades en cuanto a la competencia judicial, la cual finaliza una vez cumplida la pena.

Y si en todo caso se contemplara la idea desde el ámbito administrativo y con una perspectiva de prevención, habría que evaluar si no existe duplicidad de esfuerzos con los registros que cuenta actualmente la Policía Nacional Civil. Se sugiere que esta última sea la encargada de administrar y actualizar el registro.

En cuanto a las Penas Accesorias previstas en el Art. 46 numeral quinto:

Se estableció que ante la carencia del tratamiento técnico especializado por parte de la DGCP, el privado de libertad que tenga la capacidad económica (y para el cumplimiento de la simultaneidad de las penas) lo podrá solicitar en forma privada a su costo, pero para efectos procesales este tratamiento deberá ser validado por el Consejo Criminológico Regional. Así mismo

habría que precisar en la redacción que se refiere a aquellos casos en los que el condenado goce de un beneficio penitenciario o que se le haya sustituido la pena en un Proceso Abreviado o en una Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena.

Respecto del numeral sexto del artículo 46 relativo a las Penas Accesorias, en cuanto a la pérdida de la autoridad parental o tutela cuando el delito haya sido cometido en perjuicio de un hijo o hija o del pupilo o pupila se sugirió:

Suprimirlo porque implica una invasión de la competencia de la legislación de Familia, y ya se encuentra contemplado como una causal de pérdida de autoridad parental, Art. 240 N° 4 del Código de Familia, cuando el hijo es la víctima de la comisión del delito.

Esto podría ser atentatorio del derecho de defensa, porque se estaría perdiendo el derecho de responsabilidad parental en un proceso penal.

En estos casos podría consignarse que al existir una condena penal de una persona por un hecho cometido contra su hijo niño, niña o adolescente, se certifique la sentencia a la Procuraduría General de la República para que se inicie el proceso correspondiente.

f- Análisis de moción de diputados, en el sentido se reformen los artículos 233, 234, 236, 237 y 240 del Código Penal, a fin de disuadir a los comerciantes de alterar los precios injustificadamente y sancionar severamente a los delincuentes que cometan estos delitos.

Se analizaron los tipos penales de Acaparamiento, Venta a Precio Superior, Agiotaje, Propalación Falsa y Ventas Ilícitas, en atención a las alzas extremas en los precios de los alimentos, los cuales alteran el funcionamiento normal del mercado e irrespetan los derechos de los consumidores, habiéndose concluido a través de una mesa especializada de trabajo, conformada por las diferentes instituciones del Sector de Justicia y otras afines a la temática señalada, los siguientes aspectos:

El primero de los análisis consistió en verificar si existía una demanda de casos penales razonable que justifique la modificación de los tipos penales en relación, en cuanto a aumentar las penas de los mismos; y se estableció según los casos registrados en la Dirección General de Centros Penales, la existencia de dos casos de personas procesadas por el delito de "Ventas a Precio Superior Art. 234Pn (1988, Código de Instrucción Criminal), quienes solo estuvieron

detenidos por siete días; ambos casos son de la zona oriental de San Miguel; en uno la víctima era la Hacienda Pública, con lo cual se consideró que estos no son casos de extrema incidencia en el país, como para llegar a una medida extrema de incrementar las penas y que realmente lo que sí existe es ausencia de los controles administrativos necesarios.

Se sugirió que preferiblemente deben establecerse controles sobre los productores en cuanto a la producción y venta que

realicen; no obstante, existe regulación que obliga documentar la transacción por parte del Ministerio de Hacienda en coordinación con los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Economía.

Se concluyó que el ejercicio de revisión de normativa, debe estar orientado a la verificación de los elementos del tipo penal, como la definición de autoridad administrativa competente (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Hacienda, Superintendencia de



Competencia o Defensoría del Consumidor), la creación de requisitos de procesabilidad para habilitar el ejercicio de la acción penal, como ocurre en los delitos contra la Hacienda Pública (informe de fiscalización hecha por Hacienda Pública Art. 251-A Código Penal) y no solamente el incremento de las penas.

Para apoyar el análisis, se contó con el siguiente aporte institucional:

- Aporte verbal de la delegación de la DGCP, respecto de la cantidad de casos registrados en su sistema de datos institucional, relacionados con los delitos analizados.
- Charla informativa realizada por delegados de la Defensoría del Consumidor, sobre las variaciones periódicas de precios desde el año 2011 hasta el primer semestre del año 2014 y la identificación de posibles causas de la crisis que se experimenta en el país.
- Análisis de derecho comparado, sobre el manejo de los tipos penales en el Código Penal de Nicaragua, España, Argentina, Colombia y Panamá.





g- Análisis de moción de diputados, en el sentido se emita “Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado de Proindivisión”.

En atención a la problemática existente, en cuanto a la propiedad y tenencia de la tierra en estado de proindivisión, la cual se experimenta en todo el territorio a nivel nacional y de forma mayoritaria en la zona oriental, y que genera dos problemas principales: por una parte la limitación a la libre disposición de los bienes por parte de los titulares de derechos proindivisos, en razón de que al no poderse acotar físicamente el porcentaje del derecho proindiviso, el cual existe en abstracto sobre el inmueble en razón del porcentaje que representa, dificulta la realización de transacciones jurídicas sobre los inmuebles en ese estado; y por otra conlleva a una incertidumbre jurídica en cuanto al derecho de dominio sobre los inmuebles que se encuentran en el referido estado de proindivisión

al no poderse acotar físicamente el derecho proindiviso que al titular del mismo le corresponde sobre el inmueble. Lo anterior se traduce en una reducción de las transacciones inmobiliarias de los inmuebles existentes en este estado de proindivisión, y lo cual incide negativamente en el desarrollo de la economía del país.

En razón de lo anterior se ha detectado la necesidad de contar con una ley especial de carácter permanente y que de forma expedita y por la vía notarial administrativa pueda resolver la problemática planteada, pues la legislación común existente no ha logrado resolverla; es por ello que se inició el análisis del anteproyecto de ley emitido por la honorable Asamblea Legislativa, lo cual actualmente se encuentra en estudio en el seno de una mesa especializada de trabajo, conformada por las diferentes instituciones del Sector de Justicia y otras instituciones afines a la temática señalada.

1.2 Actividades Diagnósticas para la Identificación de Falencias en la Aplicación de Nuevas Normativas

Por otro lado, en el segundo semestre del año 2014, se priorizó la actividad relativa a la realización de ejercicios diagnósticos con operadores de instituciones del Sector de Justicia, con la finalidad de detectar algunas falencias en la aplicación de normativas de interés sectorial, principalmente aquellas de reciente aplicación y otras que resultan directamente afectadas por la incidencia de diferentes aspectos de la realidad nacional, con miras a generar resultados que serán analizados en dinámicas de trabajo planteadas para el año 2015.

Es así como se realizó el Foro de análisis del Código Procesal Civil y Mercantil, cuyo objetivo fue analizar los aspectos del Código Procesal Civil y Mercantil que en la actualidad generen problemática en la aplicación del mismo, identificando las necesidades de posibles ejercicios de revisión de la normativa.

En el evento se tuvo la presencia de dos expertos en la materia, quienes disertaron sobre las siguientes temáticas:

- Capacidad y Legitimación: Novedades que incorpora el Código Procesal Civil y Mercantil.
- Límites y alcances de la prueba para mejor proveer.



Durante la ejecución del mismo se hicieron cinco grupos de trabajo, habiéndose desarrollado los temas que a continuación se mencionan:

MESA 1: Nulidades Procesales.

MESA 2: Problemas en la Ejecución Forzosa: En especial Títulos de Ejecución.

MESA 3: Pluralidad de Partes: Litis Consorcio e Intervención de Terceros.

MESA 4: Diligencias Preliminares.

MESA 5: Acumulación de Procesos y Ejecuciones.

Se obtuvo como resultado la identificación de diversas falencias de aplicación práctica, detectadas a la fecha del foro de análisis del Código Procesal Civil y Mercantil; y finalmente se desarrolló una actividad plenaria en la cual fue posible socializar frente a todos los participantes (jueces, fiscales, defensores públicos, jurídicos de las diferentes instituciones del Sector de Justicia, expertos en el tema y otros invitados), el titular de la UTE y algunos invitados especiales, los resultados de los temas analizados en cada mesa.





Talleres diagnósticos para la identificación de posibles falencias de aplicación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y Ley Especial para una Vida Libre de Violencia (LEIV).



Taller diagnóstico en el ámbito de la materia laboral, con la finalidad de identificar posibles problemas de aplicación del Código de Trabajo y la Ley contra la Violencia Intrafamiliar en relación con la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres -LEIV-, el cual fue dirigido a juezas y jueces del país.

Taller diagnóstico en el ámbito de Familia, con la finalidad de identificar posibles problemas de aplicación del Código de Familia y la Ley contra la Violencia Intrafamiliar en relación con la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia (LEIV), el cual fue dirigido a Juezas y Jueces de Paz y de Familia.





- Taller con la Unidad Institucional de Atención Especializada para las Mujeres de la PGR.

Se realizó el taller con el objetivo de verificar la existencia de mecanismos que permitan darle cumplimiento a lo previsto en las nuevas leyes que promueven los derechos de las mujeres, ya que a partir del artículo 38 y siguientes de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE), la Procuraduría General de la República es la institución responsable de garantizar, fomentar y promover la igualdad y no discriminación entre las mujeres y hombres.



Los talleres dirigidos a funcionarias de la Unidad Institucional de Atención Especializada para las Mujeres, permitieron identificar las limitaciones identificadas por la PGR-ISDEMU, en la aplicación de la LIE y los requisitos de adecuación que deben de cumplir las instituciones que conforman el SNIS, para implementar la LIE en sus normativas internas.

ELABORACIÓN DE ESTUDIO O MATERIAL JURÍDICO PARA PUBLICACIÓN

Obra sobre la Prueba en materia Procesal Civil y Mercantil:

“EL OFRECIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL SALVADOREÑO”

La obra contiene el análisis del proceso de ofrecimiento y valoración de la prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil, su análisis jurisprudencial y las principales falencias de orden práctico que se están experimentando en la aplicación del mismo en la actualidad; fue elaborado mediante una consultoría, en la cual se contrataron los servicios del Doctor Saúl Morales, Juez Especializado del Tribunal de lo Civil y Mercantil de San Salvador.

MANUAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA

El Manual de Técnica Legislativa servirá como guía para la producción de borradores de proyectos de ley de normativa relacionada con el Sector de Justicia, fue elaborado por medio de una

consultoría en la cual se contrataron los servicios del Lic. Oscar Alirio Campos Ventura. El referido documento desarrolla entre otros el contenido que a continuación se expone:

1. ASPECTOS PRELIMINARES: NECESIDAD Y VIABILIDAD DE LA LEY.
2. ASPECTOS GENERALES.
3. CONTENIDO DE LA LEY.
4. CONSIDERANDOS.
5. EL ARTÍCULO.
6. LEY MODIFICATORIA.
7. LENGUAJE DE LA LEY.
8. REFERENCIAS.
9. DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES DE UNA LEY.
10. PROYECTO DE LEY.
11. DICTAMEN.
12. INSERCIÓN DE LA LEY EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

13. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

CÓDIGO COMENTADO

Desde el año 2013, la UTE realizó actos preparatorios para diagnosticar la problemática operativa existente en el Sector de Justicia en materia penal, luego que iniciara la aplicación del actual Código Procesal Penal y una vez obtenidos los insumos a través de la elaboración del documento denominado: “Diagnóstico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal mediante la revisión analítica de los preceptos procesales que integran la normativa Procesal Penal”; fue elaborado por el Lic. Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Magistrado de Cámara de lo Penal de San Salvador. Para tales efectos se procedió a crear una matriz de funcionarios interinstitucionales del Sector, especializados en el tema y que se encontraran activos en cada uno de los eslabones del proceso, para que redactaran el Código Procesal Penal Comentado.

El referido proyecto nació con la finalidad de poner en manos de los operadores del Sector de Justicia, una herramienta que les ayude a superar la problemática que se ha identificado en la aplicación del Código Procesal Penal, en la cual se destacan entre otros los siguientes aspectos:

- La cuestión del principio acusatorio y el acceso a la justicia. Arts. 5 y 11 CPP.
- Lo atinente al ejercicio de la acción penal por el ministerio fiscal y el plazo para investigar y requerir. Art. 1, 29, 268, 270-A y 293.
- Aplicación del criterio de oportunidad. Énfasis sobre los imputados arrepentidos o colaboradores. Art. 18 y ss.

- Reglas de prescripción. Con relación a los precedentes de la Sala de lo Constitucional. Art. 32 y ss.
- La incapacidad sobreviniente del imputado. Reglas del art. 84 y ss.
- Los derechos de las víctimas con énfasis en los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Art. 106 CPP.
- Modalidad de los actos urgentes de comprobación. Capítulo II del Título V de la prueba.
- Declaración de niños, niñas y adolescentes reglas especiales. Art. 213 CPP.
- Reglas sobre cadena de custodia. Art. 250 CPP.

- Procedimiento abreviado. 417 CPP.
- Procedimiento sumario. 445 CP.P.

Este año ha sido posible coordinar esta actividad con la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, en donde ya se habían identificado otros expertos en el tema para contribuir a la redacción de la obra y se habían iniciado reuniones de trabajo con la empresa consultora CHECCHIE, para financiar la publicación de la misma.

Actualmente se cuenta con la siguiente nómina de expertos redactores:

TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO	INSTITUCIÓN QUE ASUME EL APOORTE AL REDACTOR
1. Lic. Carlos Sánchez (redactor) 2. Licda. Geraldine Aldana (redactora) 3. Licda. Rosa Estela Hernández (redactora) 4. Lic. Martín Rogel (redactor) 5. Lic. Godofredo Salazar (redactor) 6. Lic. Wilson Sagastume (redactor)	CNJ/ECJ
7. Lic. Ramón Iván García (redactor) 8. Lic. Mauricio Marroquín (redactor) 9. Lic. Toni Durán (redactor) 10. Lic. Sergio Luis Rivera Márquez (redactor) 11. Lic. Marco Tulio Díaz (redactor) 12. Licda. Rosa María Fortín (redactora) 13. Lic. Mario Yohel Chacón (redactor) 14. Licda. Patricia Lara (redactora) 15. Licda. Guadalupe Echeverría (redactora) 16. Lic. Milton Portillo (redactor) 17. Licda. Gilma Cente (redactora) 18. Licda. Patricia Sosa (redactora)	UTE
19. Lic. Delmer Rodríguez (redactor/editor) 20. Lic. Rommell Sandoval (redactor/editor) 21. Lic. Henry Campos (redactor/editor) 22. Licda. María Antonieta Josa (redactora/editora) 23. Lic. José David Campos Ventura (redactor/editor)	CHEECHI
24. Lic. Víctor Rodríguez Luna (redactor)	CHEECHI
Licda. Perla de Escalante, Coordinadora General. Dr. Roberto Rodríguez, Coordinador Organizador, representante de la ECJ/CNJ.	

Se revisó y actualizó el cuadro de parámetros técnicos, de obligatorio cumplimiento para la elaboración y estandarización de la obra comentada, el cual sirve de guía a todos los redactores para los aspectos formales de la elaboración de la misma, contiene información relativa, al tipo y tamaño de la letra, los espaciados de las líneas, la forma de utilizar los pie de página y la forma de documentar las citas relativas a la jurisprudencia, la doctrina, los instrumentos legales, los comentarios personales, y finalmente y previa opinión del grupo de editores se le agregó el apartado relativo al proceso, para estandarizar los comentarios de los diferentes artículos, en el cual se especificaron los siguientes aspectos:

- a) Acápites del artículo,
- b) Artículo en relación,
- c) Relación con el Código Procesal Penal,
- d) Relación con la Constitución, tratados y otras normativas,
- e) Cotejo con el Código Procesal Penal Comentado del Consejo Nacional de la Judicatura y la normativa derogada,
- f) Comentarios relativos al Código Procesal Penal vigente.

Actualmente se mantiene la nómina inicial de redactores y editores de la obra, provenientes de las diferentes instituciones del Sector de Justicia y se ha logrado realizar un 50% de la obra.



2. Monitoreo del funcionamiento del Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia, y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones en el que hacer de los mismos.

Se trabajó con base a dos objetivos:

- 1) El seguimiento de las reuniones de Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo,
- 2) La necesidad de una reforma al Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia.

Se logró establecer que el Comité de Escuelas de Capacitación del Sector de Justicia e Instituciones afines, el Comité de Unidades Institucionales del Sector de Justicia e Instituciones afines de Atención Especializada para Mujeres y el Grupo de Trabajo de Educación Legal Popular, han seguido las directrices conforme al referido Reglamento, realizándose el seguimiento necesario para el desarrollo de sus

reuniones, la verificación de la asistencia, el levantamiento de actas, acuerdos y la verificación del cumplimiento de los mismos.

Sin embargo se estableció la necesidad de una reforma al Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia, habiéndose definido una propuesta de modificaciones.

3. Mejora de las capacidades Técnico Legislativas de Funcionarios del Sector Involucrados en procesos de creación o reforma legal.

Se desarrolló un curso sobre Técnica Legislativa, cuyo objetivo principal consistió en fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios que participaron en las dinámicas interinstitucionales vinculadas a los procesos de revisión o creación de normativa y generar insumos al consultor, Lic. Oscar Alirio Campos Ventura, para la creación de un manual relativo al referido tema, que sirva como guía para la producción de normativa relacionada con el Sector de Justicia.

Durante el curso se analizaron los siguientes aspectos:

- Generalidades de la Técnica Legislativa
- Marco teórico
- Consideraciones generales acerca de la Técnica Legislativa
- La Ley desde el punto de vista de la Técnica Legislativa
- El texto normativo
- La definición
- La motivación
- Requisitos fundamentales del texto normativo
- La seguridad jurídica y el texto normativo
- La calidad en la Función Legislativa
- Breve recapitulación de lo hecho
- Los modelos de gestión y las herramientas de la calidad
- La metodología de la Técnica Legislativa



- La Técnica Legislativa y la Creación del Derecho
- Qué es la Técnica Legislativa
- La trascendencia de un programa de Técnica Legislativa
- Enseñanza y aprendizaje de la Técnica Legislativa
- Fases de elaboración de iniciativas de Ley
- Aspectos vinculantes de la Teoría General del Derecho en torno a la normativa jurídica, en el desarrollo de la Técnica Jurídica

Se hicieron ocho grupos de trabajo y se realizaron las siguientes actividades:

- (1) Identificación de un problema de aplicación en la normativa actual y ensayo de elaboración de una iniciativa de ley;
- (2) Disertaciones relativas a los aspectos vinculantes de la Teoría General del Derecho y en específico de la Teoría de la Norma Jurídica y Teoría del Ordenamiento Jurídico en relación a la Técnica Legislativa.

Se realizó finalmente una plenaria para socializar los resultados obtenidos en la dinámica de trabajo.



4. Preparación de propuestas de Acuerdos, Resoluciones, Opiniones y Dictámenes Jurídicos.

Se trabajó en 245 instrumentos jurídicos, que a continuación se exponen:

Instrumento	Cantidad
Contratos de Consultorías	28
Contratos de Personal	97
Contratos de Arrendamiento de Inmuebles	18
Contratos de Prórroga	17
Contratos de servicios y suministro:	15
Acuerdos	28
Resoluciones	38
Convenios	2
• Convenio UTE/PNC	1
• Convenio UTE/DGCP	1

Además, se trabajó en una Carta de Entendimiento de Fortalecimiento de los Mecanismos de Acompañamiento y Atención Integral a Víctimas de la Violencia Social, para el impulso de su participación en los procesos de diálogo y construcción de paz social en El Salvador.

Se realizaron las siguientes actividades relativas a las acciones de divulgación y educación legal popular:

- Análisis y actualización de las materias que serían consideradas para ejecutar el Certamen de Investigación Jurídica correspondiente al año 2014: Derecho Penal, Derecho Constitucional, Protección a los Derechos de las Mujeres, Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Definición de la temática a abordar en el Ciclo de Conferencias Anual de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, a realizarse en las tres principales zonas del país.
- Revisión de diversos materiales de apoyo.

5. Educación Legal Popular

Durante los días del 12 al 15 y del 26 al 28 de mayo en las jornadas de educación legal popular “La Justicia También es para Mí”,

se realizaron capacitaciones a docentes y estudiantes de los centros escolares “Refugio Sifontes” y “Cantón Milingo”, de Ciudad Delgado, sobre cómo tener acceso a los servicios que prestan las instituciones de Sector de Justicia entre ellas la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; asimismo se capacitó sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para que estos líderes y lideresas conozcan el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos.

Principales aspectos de la LEPINA abordados en el Programa de Educación Legal Popular:

- Finalidad de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Creación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.



- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA. Art. 105 LEPINA
- El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. Es el ente rector del sistema nacional.
 - Naturaleza del CONNA Art. 134 LEPINA
 - Competencias del CONNA Art. 135 LEPINA
 - Conformación del CONNA Art. 138 LEPINA
- Comités Locales. Art 153 LEPINA
 - Composición de los Comités
 - Funciones de los Comités
- Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia Art. 159 LEPINA



6. Participación en el seminario “Violencia Doméstica y de Género”

Participación en el seminario “Violencia Doméstica y de Género”, desarrollado en el Centro de Formación de la Cooperación Española en la Antigua Guatemala, organizado por el Consejo General de la Abogacía de España, el Consejo General del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, en el período del dieciocho al veintidós de agosto del presente año.



Participación en Comisiones Interinstitucionales e Intersectoriales

- Comisión de Legislación del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad -CONAIPD-.



- Mesa Técnica de “Fortalecimiento Institucional” del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Rendición de Cuentas del año 2014 al personal de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia



B. PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

El Área de Protección brinda atención ininterrumpida en la recepción de solicitudes, trabajando las veinticuatro horas del día durante los siete días de la semana, conforme lo establece la Ley Especial para la Protección a Víctimas y Testigos.

Comportamiento de las solicitudes recibidas durante el año 2014:

INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
FGR	PNC	TRIBUNALES / JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
2,714	198	5	0	6	2,923
92.8%	6.8%	0.2%	0.0%	0.2%	100.0%

Como se observa en el cuadro anterior, la institución que más solicita medidas de protección es la Fiscalía General de la República, de las 2,923 solicitudes de medidas de protección y de atención recibidas, un 92.8% provienen de oficinas fiscales, el 6.8% de solicitudes corresponden a la PNC. El porcentaje de la Fiscalía está asociada al hecho de ser la institución que ejerce la dirección funcional de la investigación.

TIPO DE MEDIDAS SOLICITADAS:

TIPO DE MEDIDAS SOLICITADAS			TOTAL
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
4,208	193	121	4,522
93%	4.3%	2.7%	100.0%

El tipo de medidas de protección y de atención que fueron solicitadas, de las 2,923 solicitudes se emanaron 4,522 solicitudes de medidas de protección y de atención; el 93% corresponden a solicitudes de medidas ordinarias, el 4.3% a medidas extraordinarias y el 2.7% estuvieron constituidas por solicitudes de medidas de atención.

Es importante resaltar que las medidas ordinarias son las que alcanzan el mayor porcentaje por la situación jurídica de los procesos, ya que muchos de ellos se encuentran en la etapa de investigación. La cifra total no coincide con las solicitudes de protección recibidas, debido a que una misma solicitud puede cubrir más de una medida de protección.

TIPO DE DELITO

FRECUENCIA DE DELITOS QUE GENERAN SOLICITUDES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN								
HOMICIDIO	EXTORCION	VIOLACION	SECUESTRO	ROBO/ HURTO	AGRUPACIONES ILCITAS	PRIVACION DE LIBERTAD	OTROS	TOTAL
958	1,233	39	24	548	133	126	415	3,486
27.8%	35.4%	1.1%	0.7%	15.7%	3.8%	3.6%	11.9%	100%

El tipo de delitos que motivan las solicitudes de medidas de protección y atención, se observa en el cuadro un total de 3,486 delitos, de los cuales el 27.8% corresponden a homicidios y el 35.4% a extorsiones, representando entre ambos delitos un poco más del 63%, lo que coincide con las características de la situación delincuencia en el país.

MEDIDAS OTORGADAS:

MEDIDAS OTORGADAS			
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	DE ATENCIÓN	TOTAL
3,787	47	54	3,888
97.4%	1.2%	1.4%	100.0%

En respuesta a la demanda de sus servicios, la UTE, por medio del Área de Protección de Víctimas y Testigos, otorgó, un total de 3,888 medidas de protección y atención, de las cuales el 97.4% está representado por medidas de protección ordinarias, caracterizadas principalmente por la protección de la identidad de las personas involucradas. Lo anterior en función de los dictámenes y resoluciones emitidas por los equipos técnicos evaluadores y la dirección del programa.

PROTECCIÓN DOMICILIAR:

Otra modalidad de protección es la protección domiciliar a víctimas y testigos, actividad consistente en proporcionar seguridad domiciliar a víctimas o testigos beneficiados con medidas de protección externas, lo cual se coordina con la División de Protección de Víctimas y Testigos (DPVT) de la PNC.

El comportamiento por el otorgamiento de este tipo de medida en el primer semestre de 2014, refleja un promedio de 60 personas protegidas por mes que han sido beneficiadas bajo éste régimen de protección, totalizando 90 en promedio con el grupo familiar.

SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS.

Esta actividad surge de la retroalimentación de cada una de las actividades anteriores, con la finalidad de darle cumplimiento a la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, por lo que de acuerdo a las tendencias mostradas con los indicadores anteriores, se hace necesario realizar el seguimiento a los casos atendidos de acuerdo a las medidas otorgadas.

El seguimiento realizado comprende lo siguiente:

- Protección de identidad de la víctima o testigo durante el proceso judicial, que permanezca en un lugar reservado para proteger su identidad física y que sea custodiado cuando se realizan diligencias judiciales, así como también que se prohíba que cualquier persona revele los datos de identidad de la víctima o testigo protegido.
- Verificar que se brinde la seguridad policial mientras persista la situación de peligro, proporcionando residencia temporal en albergues o lugares reservados, facilitar el cambio de residencia, lugar de trabajo o centro de estudios.

- Asistir a la víctima o testigo proveyendo de asistencia jurídica gratuita, realizar diligencias de monitoreo de los procesos jurídicos en los cuales hay intervención de testigos o víctimas con medidas de protección otorgadas por el programa.
- También se brinda atención psicológica a las personas que se encuentran bajo régimen protección.
- Brindar atención psicológica, la evaluación psicológica inicial, es una actividad que tiene como objetivo conocer aspectos relacionados a alteraciones psicológicas que puedan estar presentes y proporcionar atención psicológica de urgencia de ser necesario. Estas se realizan específicamente para aquellos solicitantes de medidas de protección extraordinarias y/ o de atención. Luego se realiza un seguimiento individual de casos. Este seguimiento se realiza con personas albergadas por el programa, así como también con personas que gozan de medidas de atención de manera externa.
- Proporcionar atención médica.
- Gestionar apoyo para la reinserción laboral o escolar.

- Proveer los recursos necesarios de alojamiento, alimentación y manutención, cuando el protegido por sus condiciones socioeconómicas no pueda sufragar su manutención.
- Seguimiento en el otorgamiento de medidas de atención en todas sus modalidades: kits de cereales, alimentos preparados, de higiene personal, de vestuario y otras necesidades que presentan los testigos y su grupo familiar.
- Monitoreo en casas de seguridad y albergues con la finalidad de determinar si se cumplen con las condiciones adecuadas del alojamiento y recomendar cualquier situación inconveniente.

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y APOYO:

En apoyo a las actividades de protección, se ha gestionado cooperación y apoyo con diferentes instituciones públicas, empresa privada, asociaciones, municipalidades y ONGs; las cuales se detallan a continuación:

- Se llevó a cabo reunión con la presidenta del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), a fin de mantener el compromiso de cooperación y apoyo para esta Área de Protección, en relación a la donación de lotes para las personas que están bajo régimen de protección, en ese sentido se realizaron 12 visitas de campo a los diferentes proyectos.
- Evaluación oftalmológica y la donación de LENTES, por parte de una fundación privada.
- Donación por una empresa privada, de 20 pases de cortesía para el cine, cada dos meses para las actividades recreativas de los niños y niñas de las personas protegidas.





- Donación semanal por una empresa privada consistente en embutidos, los cuales se distribuyen a las personas beneficiadas con medidas de protección y atención que se encuentran albergadas.
- Donación por una empresa privada de material para casa (lámina y madera), para testigo que a la vez se ha visto beneficiada con un lote por parte de una institución de gobierno.
- Donación de terrenos para vivienda por una institución gubernamental a personas con régimen de protección, solventando de esta manera la necesidad de vivienda de estas personas que han colaborado con la justicia del país.
- A través de las coordinaciones con las instituciones del Sector de Justicia se recibieron en calidad de depósito dos inmuebles en zonas que cumplen los requisitos de seguridad en el departamento de San Salvador para ser utilizados por esta Área de Protección.
- Se han sostenido reuniones con representantes de la Cruz Roja Internacional con el objetivo de establecer relaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios que dicha institución brinda a los usuarios del Área de Protección.
- Se gestionó y obtuvo con una institución pública, apoyo consistente en personal y equipo para la perforación de una fosa séptica en terreno gestionado para una persona sujeta medidas de protección y de atención.
- Se solicitó cooperación de una empresa privada con el objetivo de gestionarle empleo a persona beneficiada con medidas de protección y de atención, la cual ya se encuentra en las evaluaciones en dicha empresa.
- Se obtuvo de una asociación sin fines de lucro una donación de sillas plegables, arroz con soya, zapatos, texturizador de pared, estuches, almohadas, gasas, cepillos dentales, sábanas, mesa de madera, discos compactos y guantes, hisopos, harina para hornear.
- Se gestionó con una fundación privada sin fines de lucro la donación de zapatos, ropa (blusas, camisas, shorts y suéteres) y juguetes.
- En coordinación con diferentes instituciones, y en eventos propios de esta

Unidad Técnica, se realizaron 18 exposiciones y venta de manualidades elaboradas por las personas que se encuentran bajo régimen de protección.

- Se recibió donación consistente en sodas para las actividades recreativas
- Se recibió donación de tilapias y concentrado por parte del CENDEPESCA, en coordinación con el ISTA.
- Se continuaron las coordinaciones con ONGs para buscar cooperación y apoyo para reinserción social de testigos que egresan del APVT.
- Se gestionó apoyo del ministerio cristiano policial para facilitar atención espiritual a testigos.
- Se gestionó con el Ministerio de Educación donación de libros de lectura.
- Se ha establecido coordinaciones con la encargada de una misión internacional cristiana, a fin de buscar que las personas que se han beneficiado con lotes se les pueda gestionar la donación de viviendas prefabricadas.



REUNIONES INTERINSTITUCIONALES:

Con el fin de coordinar trabajo interinstitucional se llevaron a cabo reuniones con la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil, se aprovechó la oportunidad para hacer del conocimiento de dichas instituciones los cambios administrativos en los horarios de los turnos de recepción que realizó esta Área de Protección. En ese marco se sostuvieron reuniones con jefaturas de las oficinas fiscales regionales y con diferentes unidades de la Policía Nacional Civil.

Además se realizaron reuniones con el Área Legal y la Policía Nacional Civil, con el objetivo de revisar el convenio suscrito entre dicha institución y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, con el fin de buscar un mejor desempeño de las dos instituciones en la protección de víctimas y testigos y lograr acuerdos que concreten el contenido del mismo en beneficio de ambas Instituciones.

**Reuniones con sedes regionales de la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil**

Fecha	Asunto
14 de enero	Reunión de trabajo con el jefe de la DPVT-PNC. sobre el tema convenio UTE-PNC
27 de enero	Comisión de seguridad escolar en Ministerio de Educación.
06 y 13 de marzo	Reunión de trabajo en Comisión especial de la Asamblea Legislativa sobre el tema de la Ley contra la trata de personas.
24 de marzo	Reunión de trabajo con la Licenciada Olga Chacón de AUCA sobre el tema del desplazamiento de víctimas.
01, 08 y 29 de abril 05 de mayo	Reunión de trabajo Jefe Regional zona central de Fiscalía General de la República.
03, 11 de abril, 09, 16, 22 y 23 de mayo 03, 12 y 18 de junio	Reunión para tratar el tema de la carta de entendimiento entre el Programa de Protección a Víctimas y Testigos y la Cruz Roja Española.
09, 30 de abril, jueves 08 de mayo	Reunión de trabajo con Jefe de la Oficina Fiscal Antinarcoóticos de la Fiscalía General de La Republica
24 de abril y 28 de abril	Reunión de trabajo del Comité Interinstitucional en Ministerio de Educación.
30 de abril	Reunión de Trabajo con Jueces gestionando capacitaciones para el personal Jurídico de la Institución.
06 de mayo	Reunión con Escuela de Capacitación Fiscal en FGR.
04 de junio	Reunión de trabajo con la División de Protección a Víctimas y Testigos PNC.
07 de julio	Reunión de trabajo con Presidenta del ISTA.
30 de julio y 15 de agosto	Reunión con Jefe del Jurídico de la Dirección de Centros Penales.
11, 12 y 13 de agosto	Visita de Trabajo con la Organización de Estados Americanos OEA, Antigua Guatemala.
22 de agosto	Reunión con la Dirección General de Centros Penales, para tratar el tema del Convenio UTE-Dirección General de Centros Penales.
27 de septiembre	Reunión de trabajo con técnicos estadístico y Gerente de Informática de la institución.
04, 06 y 11 de noviembre	Reunión de trabajo con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.
03 de diciembre	Reunión para tratar el tema del presupuesto 2015 con personeros del Ministerio de Hacienda.
17 de diciembre	Reunión para tratar el tema del presupuesto 2015.



Divulgación sobre la Aplicación de la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos:

Con el objetivo de dar a conocer la aplicación de la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos se llevaron a cabo jornadas de divulgación, dirigidas a funcionarios de la Corte Suprema de Justicia (Jueces, Secretarios y Resolutores), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Fiscalía General de la República, las cuales fueron impartidas por profesionales del Área de Protección.



Participación del Área de Protección en evento internacional

En el marco del Convenio Centroamericano, representantes de los programas de protección de víctimas y testigos de El Salvador, Guatemala y Honduras, se reunieron para identificar mecanismos y procedimientos para la formulación y futura puesta en marcha del Protocolo Regional de Asistencia y Protección de Víctimas y Testigos afectados por la violencia generada por el crimen organizado transnacional.



CONVENIOS, ACUERDOS O CARTAS DE ENTENDIMIENTO:

Se gestionaron convenios, acuerdos o cartas de entendimiento para establecer las áreas en las cuales se fortalecerán los servicios que brinda el APVT, habiéndose realizado lo siguiente:

- Convenio con la Policía Nacional Civil.
- Carta de entendimiento a Cruz Roja Internacional, con el objetivo de lograr cooperación y apoyo en los programas de atención en salud mental y capacitación en autoempleo que

dicha institución tiene y que podrían contribuir a lograr las metas que en dicha temática tiene el Área de Protección.

- Convenio de cooperación con la Dirección General de Centros Penales.

GESTIÓN PARA LA REINSERCIÓN LABORAL Y ESCOLAR:

Se realizan coordinaciones para la gestión de cooperación y apoyo con las diferentes instituciones con el objetivo de motivar la reinserción laboral y escolar de las personas con régimen de protección.

- Gestión con centros educativos que cumplen con las condiciones de seguridad, a las niñas, niños y adolescentes beneficiados a través de la reincorporación al sistema educativo; se les brinda seguridad y traslado diario para garantizar la seguridad e integridad física. Cabe mencionar que finalizaron el año escolar con honores.
- Se realizan gestiones con las instituciones públicas y la empresa privada a fin de reinsertar a las personas con medidas de protección y atención a la vida laboral.
- Además, se han capacitado a las personas con régimen de protección en las siguientes áreas: manualidades, carpintería, cultivo de tilapias, panadería, artesanías y otras, con el fin de generar el autoempleo.

MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN.

Tomando en cuenta la revisión y ajuste de los procesos que conllevan a la ejecución de las medidas de atención otorgadas a las personas con régimen de protección, en el período se logró:

- Digitalizar la información relacionada con las medidas de protección y de atención, así mismo se digitalizó la información relacionada al sistema de existencia en bodega del programa de protección.

La Unidad Técnica contrató servicios profesionales para brindar un análisis, revisión de las normas legales, organización de la temática para el diagnóstico, análisis de los resultados obtenidos de las reuniones con los equipos y la elaboración del diagnóstico final.

- Se reestructuraron los archivos físicos del Área de Protección, para regionalizar el funcionamiento de los expedientes.

EJECUCIÓN DE LOS PLANES ESPARCIMIENTO Y PSICOSOCIAL:

Se desarrollaron actividades de recreación, entretenimiento, autocuidado y ayuda espiritual, lo que ha permitido brindar a las personas bajo el régimen de protección momentos de reflexión, diversión y recreación, contribuyendo a su salud mental y estabilidad psicológica y emocional, así como también que la relación de convivencia sea estable dentro de los lugares de resguardo.

Actividades ejecutadas:

- 2 actividades recreativas en salas de cine,
- 9 actividades recreativas en centro vacacional,
- Celebración del día de la madre a las personas protegidas a nivel nacional,
- Celebración del día del padre en el albergue y casas de seguridad a nivel nacional.

Dentro del plan psicosocial se realizaron las siguientes actividades:

Actividades	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total general
Fechas	1	2	7	8	18
Actividades recreativas	2	2	9	7	20
Actividades del proyecto escolar	3	7		3	13
Comités: recreación, ornato y saneamiento, ambiental, salud y alimentación, disciplina	25	41	12	10	88
Atención espiritual	3	5	8	3	19
Evaluaciones inicial de trabajo social	40	51	21	20	132
Atención de trabajo social individual	60	215	115	25	415
Atención de trabajo social grupal	35	53	130	40	258
Evaluaciones psicológicas iniciales	60	70	52	30	212
Atención psicológica individual	23	29	85	30	167
Atención psicológica grupal	7	8	65	10	90
Gestión de de cooperación y apoyo	3	4	5	5	17
Apoyo al programa de educación legal popular		84			84
TOTALES	262	262	262	262	262

También se realizan intervenciones psico-educativas grupales, que tienen como propósito realizar acciones preventivas y de autoayuda para las personas que gozan de medidas de protección extraordinarias bajo resguardo del Área de Protección.

En ese sentido, se realizaron las siguientes actividades:

- Cine fórum sobre la película “El triunfo del espíritu”, “No se aceptan devoluciones” y “Reto de valientes”.
- Presentación de video “Cuando Dios nos da una segunda oportunidad”, reflexión y discusión del contenido del mismo.
- Reflexión y análisis de lectura “Entrevista con Dios”. El objetivo fue el que cada participante, a través del contenido del texto, identificara situaciones y/o aspectos de su vida que les hicieran meditar sobre sus cualidades, defectos, fortalezas, debilidades.

- Con el fin de fomentar los valores en las personas con medidas de protección y de atención se realizan 12 actividades espirituales en coordinación con el Ordinariato de la Policía Nacional Civil, dichas actividades consisten en oración-lectura de textos de la Biblia y presentación de videos.

- Se realizaron siete charlas expositivas una sobre las “Emociones” y cómo se deben controlar para fomentar las buenas relaciones interpersonales, la otra sobre la comunicación asertiva para concientizarlos sobre lo importante de la comunicación y la otra “cómo afecta el machismo a la familia”, “La masculinidad” y “Las relaciones interpersonales”.

- Se realizaron siete jornadas de limpieza en los albergues y casas de seguridad a nivel nacional.

- Se desarrollaron cuatro jornadas con el comité de ornato y saneamiento, en las que se entregó semilla para hortalizas y se les enseñó el cuidado.

- Como parte de estas actividades se llevaron a cabo otras 64 jornadas de atención psicológica grupal en la que se tratan temas de interés grupal, con el objetivo de fomentar la armonía en los diferentes lugares, habiendo participado 510 personas.

ATENCIÓN MÉDICA:

Se proporcionó atención de salud a través del equipo médico del Área de Protección, brindando un total de 2,882 atenciones de ésta naturaleza.

Se emitieron 91 referencias médicas a las instituciones de salud pública, entre los que puede mencionarse las causas siguientes:

MOTIVOS LAS REFERENCIAS	
SINDROME MIGRAÑOSO	CONTROL POSPARTO
ORINANDO SANGRE	CONTROL RECIEN NACIDO CON PEDIATRA
IDEA SUICIDA	FIEBRE ALTA Y TOS - CONTROL NUTRICIONAL
INYECCIÓN MENSUAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	ENFERMEDAD HEMORROIDAL
CONTROL PRENATAL	DOLOR MOLAR
ODONTALGIA	CONTROL DE NIÑO SANO
UROLOGÍA	PARA EVALUACIÓN GINECOLÓGICA
MAXILOFACIAL/SECUELAS DE FX MAXILAR	CONTROL DE NIÑO Y ODONTOLOGÍA
DIFICULTAD RESPIRATORIA X SECUELAS HE HEMOTORAX	CONTROL DE NIÑO SANO- NUTRICIÓN
ODONTALGIA/EXTRACCIÓN DE MOLAR	HIPERTENSIÓN ARTERIAL
LIPOMA DE ESPALDA	EVALUACIÓN GINECOLÓGICA
INYECCIÓN MENSUAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	MAXILOFACIAL
OFTALMOLOGÍA/ CONJUNTIVITIS ATÍPICA	EXTRACCIÓN DE 3ª MOLAR
INYECCIÓN MENSUAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	FIEBRE ALTA Y MAL DE ORÍN
VERIFICACION DE PARTO	FRACTURA DE FALANGE DE MANO DERECHA
DESCARTAR TUBERCULOSIS	DOLOR ABDOMINAL
ELECTROCARDIOGRAMA PRE CIRUGÍA	HEMORRAGIA UTERINA ANORMAL
CONTROL NIÑO SANO (VACUNACIÓN)	

Como parte de un plan de salud preventiva se realizaron actividades de capacitación:

TEMA	PARTICIPANTES
Infecciones de Transmisión Sexual y VIH	17
Tabaquismo	11
Alcoholismo	14
Ejercicio físico importancia y beneficios	17
Uso y abuso de drogas	33
Jornada de higiene personal y ambiental	32
Diarreas agudas prevención	23
Dengue, prevención y manejo	40
Infecciones respiratorias agudas	34
Importancia de la vacunación	21
Parasitismo infantil	20
Medicamentos buen uso y riesgo de automedicarse	15
Cáncer cérvico uterino	20
Fiebre chikungunya	42
Manejo efectivo del estrés	43
Infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA	34
Higiene bucodental	12
Enfermedades psicósomáticas	10
Video informativo sobre VIH-SIDA y charla interactiva	12

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Dentro de la operatividad administrativa están acciones de apoyo logístico con transporte, entrega de materiales de bodega y combustible.

Pago de los servicios básicos de los diferentes inmuebles donde funcionan las oficinas administrativas, casas de seguridad y albergues administrados por el APVT, además buscar nuevos inmuebles.

- Se proporcionó alimentación servida para las personas que están bajo el régimen de protección, los alimentos preparados se sirven de manera higiénica y los menús están elaborados bajos normas de nutrición, a fin de que se les provea de una alimentación saludable y balanceada. Las personas atendidas se encuentran resguardadas en las diferentes casas de seguridad y albergues administrados por el Área de Protección. Se ha dado atención alimenticia a un promedio mensual de 130 personas.

DESAYUNOS**ALMUERZOS****CENAS**

- Dentro de la atención que se proporciona a las personas que están bajo el régimen de protección, está la dotación de un kit de higiene personal por clave, para que el nivel de convivencia les permita estar en un ambiente saludable.
- La entrega de kits alimenticios es una medida de atención que gozan las personas protegidas bajo modalidad externa, por lo que se entregan productos alimenticios como parte de una canasta básica. De esa forma se ha dado atención a un promedio mensual de 56 personas.



C. COMUNICACIONES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES

Según lo establecido en el plan anual de trabajo del Área de Medios de Comunicación, la UTE llevó a cabo durante el ejercicio 2014 diversas actividades de gran importancia para la institución y para el Sector, fortaleciendo la labor divulgativa de leyes y derechos y facilitando el acceso a la justicia para todas las personas. Por otra parte, se buscó también fortalecer las capacidades técnico comunicacionales de las personas que trabajan en la comunicación institucional en el Sector, así como de periodistas judiciales.

En ese sentido, se realizaron acciones de cobertura comunicacional, que incluyeron la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 75 eventos y reuniones de: Dirección General, Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Área de Educación Pública y Reforma Legal, Área de Protección a Víctimas y Testigos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Administración y otras áreas de la UTE.

Como un trabajo de carácter sectorial, se ejerció una labor de coordinación interinstitucional, para la divulgación de las áreas de comunicación del sector de justicia, orientadas a facilitar el acceso a sus servicios.

COBERTURA COMUNICACIONAL

De igual manera, se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publicaron en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimentó periódicamente información sobre el quehacer institucional en cartelera y plasma. A continuación se detalla:

Noticias internet: en el período se redactaron 75 notas para web y redes sociales, sobre las actividades relacionadas con la institución, siendo estas:

- Director General de la UTE asiste a evento por el 75 aniversario de la Procuraduría General de la República.
- UTE coordina mesa de género del Sector de Justicia e instituciones afines.
- Reunión de comité intersectorial para la prevención y atención de la violencia.
- UTE participa en la conmemoración del día internacional y nacional de la mujer organizado por ISDEM.

- Jornada de sensibilización y formación en derecho y acceso a la justicia a docentes del centro escolar Refugio Sifontes.
- Jornada de sensibilización y formación en derecho y acceso a la justicia a docentes del centro escolar Cantón Milingo.
- Jornada de divulgación sobre la LEPINA a docentes del colegio Sagrado Corazón
- UTE participa en el primer aniversario e inauguración de las nuevas instalaciones del IAIP.
- Jornada de sensibilización y formación en derecho y acceso a la justicia a maestros centros escolar Cantón Milingo.
- Taller sobre construcción de género / brechas de desigualdad.
- UTE participa en II foro nacional de diseminación de información sobre estudio del VIH realizadas en El Salvador.
- Avances en el desarrollo de la implementación de políticas del VIH.

- Jornada de Capacitación sobre LEPINA a personal del MINED.
- Jornada de Capacitación sobre administración "Principio y Potestad Sancionatoria de la Administración", dirigida a personal del Ministerio de la Defensa Nacional.
- Feria de transparencia y acceso a la información pública.
- Inauguración del programa de educación legal popular, "La Justicia También es para Mí", centro escolar Refugio Sifontes, Ciudad Delgado.
- Adolescentes participan en visitas guiadas a las instituciones del Sector de Justicia, en el marco del programa de educación legal popular.
- Jornadas de capacitación en el Centro Escolar Refugio Sifontes de Ciudad Delgado.
- Capacitación sobre LEIV, dirigida a personal de salud a nivel nacional.
- Clausura de talleres sobre género y derechos humanos, UTE/IPAS.

- Jornada de capacitación sobre LEIV, a personal de la Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Jornada de capacitación y sensibilización sobre LEIV, dirigida a personal del CNJ.
- Jornada de capacitación y sensibilización sobre LEIV, dirigida a personal de Medicina Legal de la CSJ.
- XX Aniversario de la Escuela de Capacitación Judicial.
- UTE participa en taller con mesa de género del Sector de Justicia.
- Evento divulgativo sobre la LAIP dirigido a estudiantes y docentes de diferentes carreras de la Universidad Luterana de El Salvador.
- Divulgación sobre la LEPINA hospital Juan de Dios.
- Curso sectorial investigación del feminicidio y legislación.
- Taller de trabajo a funcionarios de la mesa de género del sector.
- Congreso nacional en derecho de familia.

- UTE desarrolla capacitación a periodistas de La Prensa Gráfica.
- Inauguran maestría en gerencia pública.
- Primer grupo de la maestría en gerencia pública.
- Funcionarios de la UTE participaron en la reunión regional para el fortalecimiento en mecanismos de atención a personas afectadas por violencia.
- Taller de análisis de entorno y escenarios con personal UTE.
- Sectores justicia y salud presentaron protocolo para la atención oportuna e integral a víctimas de violencia sexual.
- Participación en el seminario "violencia doméstica y de género".
- IPAS por medio de la UTE, hizo entrega de maniqués y otros materiales a escuela de capacitación fiscal.
- Comité directivo interinstitucional de la obra Código Procesal Penal Comentado.
- Conversatorio sobre la LEPINA a periodistas La Prensa Gráfica "Mi Chero".

- Taller de trabajo en materia laboral, problemas de aplicación de la LEIV y código de trabajo.
- Taller de trabajo en materia de familia.
- Taller sectorial de análisis de entorno UTE.
- UTE conmemora el 193 aniversario de la independencia.
- Desarrollan taller de trabajo en materia de familia.
- Taller de trabajo en teoría de género.
- Desarrollan taller sobre la ejecución de agenda de forma legal.
- Mesa de género recibe capacitación en prevención VIH.
- Taller interinstitucional para ejercicios de ejecución de la reforma legal de la UTE.
- UTE participa en “feria de transparencia municipal”.
- Taller de trabajo sobre los delitos relativos a la libertad sexual.
- Fortalecimiento del Sector de Justicia para la prevención y atención de la violencia basada en género.
- Conversatorio sobre planificación estratégica en la gestión en la gestión pública.
- Taller de trabajo reforma legal.
- Ciclo de conferencias sobre la migración, desplazamiento y trata San Salvador.
- Ciclo de conferencia sobre migración, desplazamiento y trata San Vicente.
- Ciclo de conferencias sobre migración, desplazamiento y trata San Miguel.
- Ciclo de conferencias sobre migración, desplazamiento y trata Santa Ana.
- Jornada diagnóstica con la unidad de defensoría penal.
- UTE participa en feria de derechos universitarios en San Vicente.
- Comité de comunicadores del Sector, elaboran el plan comunicacional para la atención de víctimas de violencia basada en género.
- Foro de discusión del Código Procesal Penal.
- Director UTE participa en la reunión anual de comisión técnica especializada ISDEMU.
- UTE participa en feria de transparencia y acceso a la información.
- Firma de convenio de cooperación para la investigación.
- Mención honorífica en la categoría de abogado en el IX certamen de investigación jurídica.
- Sistema de reparación de daños a víctimas de violencia sexual.
- UTE coordina el desarrollo del cuarto módulo maestría.
- Desarrollo del Taller de Análisis Diagnóstico de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de su Unidad Técnica Ejecutiva, informa sobre los resultados del IX Certamen de Investigación Jurídica Comunicadores del Sector Justicia culminan proceso de formación.
- Taller de técnica legislativa.

- Reunión con el fondo de población de Naciones Unidas (UNFPA).
- Director General de la UTE, disertando en la Reunión Técnica de los Ministerios de la Justicia que desarrollado en Colombia.
- Taller de trabajo con la Comisión de Legislación de CONAIPD.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN LEGAL POPULAR

Una actividad importante la constituye el Programa de educación legal popular en centros educativos públicos, que requirió de las actividades siguientes:

- a. En coordinación con la MINED se definieron los centros escolares donde se desarrollarían el programa de educación legal popular, este año programado para el mes de mayo. Los centros escolares seleccionados fueron: Refugio Sifontes y Cantón Milingo, ambos de Ciudad Delgado.

Se desarrollaron 48 jornadas divulgativas, 23 en el Centro escolar Refugio Sifontes (atendiendo a 695 niños, 765 niñas) y 25 en el Centro escolar Cantón Milingo (atendiendo a 739 niños y 744 niñas). Beneficiando a un total de 2,943 estudiantes.

Además, se formaron 30 líderes y lideresas adolescentes (15 de cada centro escolar) en una jornada de 28 horas que incluyó la visita guiada a las instituciones del Sector de Justicia.

TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	
Centro escolar Refugio Sifontes	1,460
Centro escolar Cantón Milingo	1,483
Total:	2,943



b. Elaboración de presentación que sistematiza resultados del programa de educación legal popular

c. Se coordinó con el Centro Integrado de Justicia de Ciudad Delgado el seguimiento al programa de educación legal popular.

d. Se realizaron reuniones con los asesores pedagógicos de Ciudad Delgado.

e. Se produjeron los siguientes materiales:

- 30 bolsos
- 2,500 cuadernos
- 2,500 folletos "La justicia también es para mí"
- 40 mini rotafolios
- 2,500 reglas informativas
- 2500 lápices alusivos al programa

f. Desarrollo de jornada de sensibilización y formación sobre enfoque de derechos y acceso a la justicia dirigida a docentes

del Centro Escolar Refugio Sifontes y del Centro Escolar Cantón Milingo.

g. Producción de un vídeo documental sobre el programa de educación legal popular.

CAMPAÑAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Se realizó una campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector, así:

a. Se diseñó el concepto y contenidos de campaña de acceso a la justicia en apoyo a la FGR, que incluye la divulgación de derechos de las víctimas, servicios que presta la FGR y aspectos generales del Código Procesal Penal, concretizándose luego en lo siguiente:

- Afiches. Se diseñaron dos afiches. Un afiche sobre los servicios que presta la FGR y otro sobre el proceso penal. Se produjeron 5,000 de cada uno.
- Brochures. Se diseñaron tres brochures, uno sobre los servicios

que presta la FGR y como tener acceso a los mismos, otro sobre el proceso penal que orienta a la persona usuaria y otro sobre los derechos de las víctimas. Se produjeron 60,000 brochures, 20,000 de cada uno, así como 30 dispensadores acrílicos para los brochures.

- Banner. Se diseñó un banner sobre los derechos de las víctimas. Se produjeron 23 roller banners.

EVENTOS DIVULGATIVOS.

Como actividad de alcance hacia la comunidad jurídica y grupos de interés, sobre las novedades de la legislación relacionada con el Sector de Justicia, se realizaron actividades de divulgación jurídica, así:

- Jornada de divulgación sobre la LEPINA a docentes del colegio Sagrado Corazón.
- Jornada de sensibilización y formación en derecho y acceso a la justicia a maestros centros escolar Cantón Milingo y Refugio Sifontes de Ciudad Delgado.



Ciclo de conferencias sobre la migración, desplazamiento y trata San Salvador

- Jornada LEPINA dirigida a consejo consultivo del MINED.
- Evento divulgativo sobre legislación administrativa, dirigida a jurídicos del Ministerio de Defensa Nacional.
- Evento divulgativo sobre LEPINA dirigido a estudiantes de la carrera de diseño gráfico y comunicaciones de la Universidad Don Bosco.

- Evento divulgativo sobre la LEIV dirigido a estudiantes de la Universidad Luterana de El Salvador, desarrollado en coordinación con la Unidad de Género Institucional de la PGR.
- Evento divulgativo sobre la LAIP dirigido a estudiantes y docentes de diferentes carreras de la Universidad Luterana de El Salvador.

- Jornada LEPINA dirigida a consejo consultivo del MINED.
- Evento divulgativo sobre legislación administrativa, dirigida a jurídicos del Ministerio de Defensa Nacional.
- Evento divulgativo sobre LEPINA dirigido a estudiantes y comunicaciones de la Universidad Don Bosco.

- Evento divulgativo sobre la LEIV dirigido a estudiantes de la Universidad Luterana de El Salvador, desarrollado en coordinación con la Unidad de Género Institucional de la PGR.
- Evento divulgativo sobre la LAIP dirigido a estudiantes y docentes de diferentes carreras de la Universidad Luterana de El Salvador.
- Se realizó un evento de divulgación de la LEPINA a personal médico del hospital San Juan de Dios de Santa Ana.
- Se organizó un evento sobre el protocolo para la atención oportuna e integral a víctimas de violencia sexual con apoyo técnico y financiero de PASCA/USAID.
- Se llevó a cabo un ciclo de conferencias sobre la protección integral de la niñez en situación de migración desplazamiento y trata. Se realizaron eventos en San Salvador, San Vicente, San Miguel y Santa Ana.

PUBLICACIONES

En apoyo a la divulgación, se ha producido publicaciones de contenido jurídico:

- 2,500 ejemplares del libro Normativas y comentarios de Derecho Constitucional Salvadoreño.
- 3,000 ejemplares de la LEPINA amigable.
- 2,500 ejemplares del libro Recopilación de instrumentos nacionales e internacionales sobre la protección integral de la niñez en situación de migración, desplazamiento y trata.
- 2,000 ejemplares del libro Responsabilidad por daños al medio ambiente.
- Se revisó estilo, se diseñó y diagramó el libro IX certamen de investigación jurídica.

- Se revisó estilo, se diseñó y diagramó el libro Diagnóstico técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal.

COBERTURA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En cuanto a convocatoria de medios de comunicación para dar cobertura a eventos de la UTE, durante el período se envió convocatorias de prensa para los eventos siguientes:

- Presentación protocolo para la atención oportuna e integral a víctimas de violencia sexual.
- Inauguración de la Maestría en Gerencia Pública a funcionariado del Sector Justicia.
- Ciclo de Conferencia a nivel nacional sobre "Migración Niñez y Trata".

- Presentación del Proyecto de Prevención y Atención de la Violencia basada en Género con énfasis en mujeres y poblaciones clave UTE, PASMO.
- Convenio de cooperación para investigación de delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- Presentación de propuesta de Reparación de daños a víctimas de violencia sexual.

Se logró la cobertura de medios de comunicación a eventos UTE, así:

Medios	Cobertura
TRV Canal 16	1
TVO Canal 23	2
TVS Noticias	1
Santaanatudestino.com	1
DIM S.A	1
Grupo Megavisión	1
La Prensa Gráfica	4
Canal 60	1
Canal 10	3
Canal 33	4
Radio la Chévere	2
Canal 11	3
Canal 21	3
Radio Cuscatlán	1
Diario Co Latino	3
Canal 19	1
RNES	2
YSUCA	3
4 Visión	1
Diario El Mundo	1
Radio 102.9	1
El Noticiero	3
Agencia EFE	1
YSKL	2
Verdad Digital	1
Radio Sonora	3
Canal 12	2
Periódico Equilibrium	1
La Página	1
Canal 29	1



Personas comunicadoras del Sector de Justicia participan en proceso de formación sobre la construcción de campañas de comunicación con enfoque inclusivo.

Como generación de información en los medios de comunicación sobre leyes nacionales e internacionales relacionadas con el Sector de Justicia, se coordinó actividad con periodista de Audiovisuales UCA, concretando entrevista exclusiva al Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

También se apoyó a profesionales del periodismo que cubren la fuente judicial mediante la documentación de publicaciones sobre legislación nacional relacionada con el Sector de Justicia a periodistas del periódico digital El Faro.

FORMACIÓN A PERIODISTAS

Asimismo, se realizaron eventos de capacitación a representantes de medios de comunicación, así:

- Jornada sobre LAIP a periodistas del periódico La Prensa Gráfica y se entregó la ley.
- Se desarrolló una segunda jornada sobre LAIP dirigida a editores y fotógrafos de La Prensa Gráfica. Se entregó la ley.
- Conversatorio sobre LEPINA y Ley Penal Juvenil a periodistas de periódico "Mi Chero".

- Se documentó de publicaciones sobre legislación nacional relacionada con el Sector de Justicia a periodistas del periódico digital El Faro.

FORMACIÓN DE COMUNICADORES DEL SECTOR DE JUSTICIA

También se trabajó en fortalecer las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia, así:

- Realización de capacitación sobre principios de comunicación dirigida a los y las funcionarios/as del Sector de Justicia.
- Realización de capacitación a Comité Interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia sobre técnicas modernas de comunicación institucional: Se desarrolló una jornada de divulgación y sensibilización sobre la legislación de derechos de mujeres y género en la cual participaron comunicadores del Sector de Justicia.
- Se desarrolló un proceso de formación con especialistas internacionales consistente en 7 jornadas sobre la construcción de campañas inclusivas de comunicación para facilitar el acceso a la justicia a víctimas de

violencia basada en género, con énfasis en mujeres y poblaciones claves. En el proceso participaron comunicadores de 7 instituciones del sistema de administración de justicia.

- Se realizó una capacitación sobre principios de comunicación dirigida a funcionarios del Sector de Justicia, con la participación de funcionarios del Sector de Justicia en el proceso plan comunicacional para la campaña de acceso a la justicia a víctimas de violencia basada en género.

IMAGEN INSTITUCIONAL

En el esfuerzo de impulsar el posicionamiento de la UTE, se trabajó en:

1. Gestión de espacios en medios de comunicación social:
 - Se obtuvieron espacios especiales para la UTE en los siguientes medios:
 - Canal 33
 - Radio Cuscatlán
 - Radio La Chévere
 - LPG

- Canal 12

- YSKL

- Canal 21

- Gentevé

- RNES

- Canal 6

- Radio Sonora

- Medios audiovisuales UCA

Cabe destacar al respecto lo siguiente:

- Entrevista al Programa de Protección de Víctimas y Testigos. Medios Audiovisuales UCA.
- Reportaje especial sobre programa de educación legal popular. TCS Noticias.
- Entrevista exclusiva a periodista de La Prensa Gráfica sobre evento de revisión de Código Procesal Civil y Mercantil.
- Reportaje especial en La Prensa Gráfica del Ciclo de Conferencia realizado en San Vicente, sobre la Protección Integral de la Niñez en situación de migración desplazamiento y trata.

PUBLICIDAD

En cuanto a otras acciones de publicidad realizadas, puede mencionarse las siguientes:

- Se produjeron dos vídeos sobre los resultados del programa de educación legal popular.
- Se publicaron anuncios según detalle:
 - Anuncio publicitario sobre evento firma de protocolo para la investigación de delitos de violencia basada en género UTE/UNFPA. En La Prensa Gráfica.
 - Anuncio publicitario sobre evento de revisión de Código Procesal Civil y Mercantil en La Prensa Gráfica.
 - Anuncio publicitario sobre evento de revisión de Código Procesal Civil y Mercantil en El Diario de Hoy.
 - Anuncio publicitario sobre resultados de IX certamen de investigación jurídica en El Diario de Hoy.
 - Anuncio publicitario sobre resultados de IX certamen de investigación jurídica en La Prensa Gráfica.



Ganadores del IX Certamen de Investigación Jurídica.

CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Como una actividad ya tradicional de la UTE, se desarrolló el IX Certamen de Investigación Jurídica, habiéndose realizado las siguientes actividades:

- Se prepararon las bases de competencia del IX certamen de investigación jurídica para ser sometidas a consideración de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

- Se realizaron actividades de convocatoria con las facultades de Derecho de las diferentes universidades del país.
- La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia aprobó las bases de competencia del certamen y se inició su promoción en sitio web y redes sociales.
- Se propuso y aprobó la lista de miembros del comité calificador.

Posteriormente se realizaron reuniones de evaluación de los trabajos presentados, con el Comité Calificador del IX Certamen, habiéndose logrado los siguientes acuerdos:

- En el proceso de evaluación, el Comité Calificador acordó descalificar un ensayo correspondiente a la categoría de estudiantes, quedando desierta dicha categoría.
- De acuerdo a la tabulación final de las evaluaciones del Comité, se acordó otorgar un primero, segundo y tercer lugar y dos menciones honoríficas según detalle:

1º LUGAR

Ensayo: “Niñez, adolescencia y políticas. Elementos nucleares de consideración”

Pseudónimo: El Duodécimo Doctor

Nombre: Julio José Aguilar Henríquez

2º LUGAR

Ensayo: “Afilación a partidos políticos de los magistrados de tribunales constitucionales: Independencia e imparcialidad. Breve referencia al caso de la Sala de lo Constitucional de la Corte

Suprema de Justicia de El Salvador”

Pseudónimo: Madrigal

Nombre: Lorena Guadalupe Hernández Sánchez

3er. LUGAR

Ensayo: “El recurso de apelación especial en el proceso penal juvenil y la necesidad de su reforma ante la inobservancia al derecho a la seguridad jurídica y los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”

Pseudónimo: Teo Solari

Nombre: Camilo Antonio Velado Escobar

MENCIONES HONORÍFICAS

Ensayo: “Responsabilidad social corporativa y derechos sociales”

Pseudónimo: Richard Parker

Nombre: Teresa Beatriz Merino Benítez

Ensayo: “Los delitos que protegen el bien jurídico medio ambiente en El Salvador”

Pseudónimo: Robin

Nombre: Nelson Edgardo Campos Escalante

- El jurado calificador estuvo formado por destacados profesionales independientes a la UTE, así:

- Dr. Rommell Ismael Sandoval, Consultor independiente.

- Lic. Vanesa Carolina Martínez, Subdirectora de Juntas de Protección del CONNA

- Lic. Mirla Alcira Cortes Santiago, Funcionaria de la Fiscalía General de la República

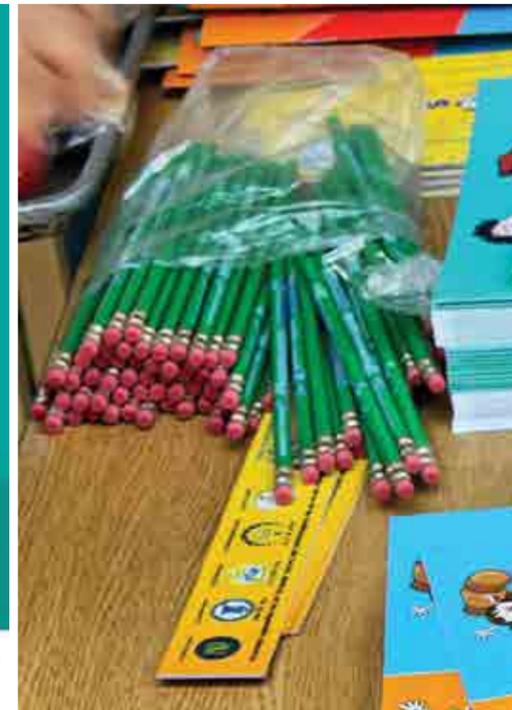
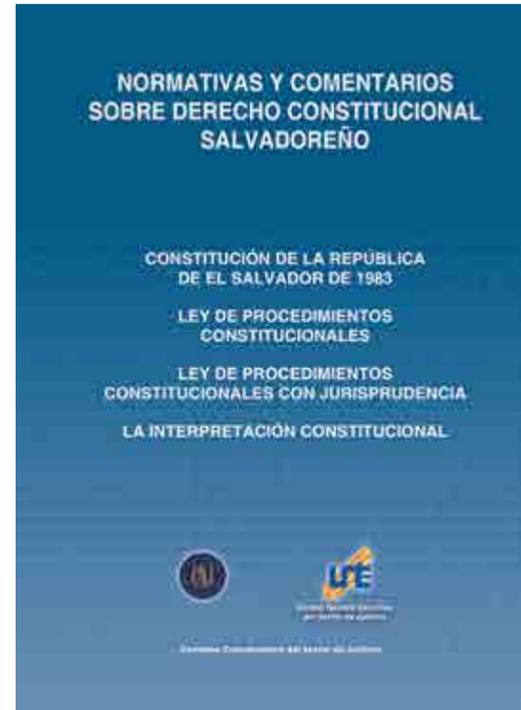
- Lic. Milton Alexander Portillo, Procurador Adjunto Penal de la PGR

- Dr. José Antonio Martínez, Consultor independiente

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

En otro orden, a nivel interno de la UTE se promovió el conocimiento de los valores institucionales a través de las carteleras y del monitoreo diario de noticias. Además, se promovieron las actividades de la UTE y sectoriales a través de carteleras, plasma y correo interno.

PUBLICACIONES REALIZADAS



Alumnos y alumnas de escuela de Ciudad Delgado, con materiales producidos y entregados por la UTE.

MATERIALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LEGAL POPULAR

COBERTURA DE EVENTOS



Inauguración del Programa de Educación Legal Popular, en centro escolar Refugio Sifontes en Ciudad Delgado



XX Aniversario de la Escuela de Capacitación Judicial



Jornada de capacitación sobre LEPINA a personal del MINED

EVENTOS DIVULGATIVOS



Jornada de capacitación sobre administración "Principio y Potestad Sancionatoria de la Administración", dirigida a personal del Ministerio de la Defensa Nacional



Adolescentes participan en visitas guiadas a las instituciones del Sector de Justicia, en el marco del programa de educación legal popular



Jornadas del Programa de Educación Popular en el Centro Escolar Refugio Sifontes, de Ciudad Delgado



Jornada divulgativa sobre la LAIP en Universidad Luterana de El Salvador



D. PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Diagnóstico sectorial de necesidades prioritarias en materia de fortalecimiento institucional.

En el segundo semestre del año la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, expuso a la institución la situación que dicha agencia planeaba organizar algunos de los instrumentos de cooperación técnica con el que apoyan al Estado (Asistencias técnicas, cooperación sur-sur, cooperación triangular, pasantía y programa de educación especializada), a fin de estructurar un solo programa de ayuda; en este sentido la UTE estructuraría la propuesta sectorial que a mediano plazo podrían tener las instituciones del Sector de Justicia, teniendo como eje de intervención la formulación de políticas públicas en el contexto de la justicia y seguridad del país.

Se obtuvieron los resultados de un ejercicio de diálogo y construcción colectiva organizado por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el que han participado todas las instituciones miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y Seguridad Pública, a saber, el Ministerio de Justicia y sus

dependencias directamente relacionadas con la administración de justicia: la Policía Nacional Civil (PNC), la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y la Dirección General de Centros Penales (DGCP); así como la Procuraduría General de la República (PGR), la Fiscalía General de la República (FGR), la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ).

El objeto principal de tal proceso de diálogo y construcción colectiva fue identificar las prioridades de trabajo institucional actuales y proyectadas, principalmente en cuatro de los grandes temas sectoriales: i) acceso a la justicia, que además constituye el fin común, ii) fortalecimiento institucional, iii) reforma legal y iv) coordinación y comunicación sectorial. La identificación de tales prioridades se ha realizado tanto en el ámbito propio de cada una de las instituciones, como en la dimensión común al Sector de Justicia.

Mapa de cooperación internacional en apoyo al Sector de Justicia.

Luego de realizar indagaciones pertinentes en los organismos del gobierno relacionados con la cooperación y la Dirección General de Cooperación

para el Desarrollo, se tomó la decisión de trabajar en función del documento denominado “Sistema Nacional Integrado de Cooperación para el Desarrollo”, con el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de su mandato, brinda a las demás instancias del Estado las herramientas básicas necesarias para el abordaje ordenado y sistemático de los distintos actores y donantes con los que cada institución o sector puede interactuar. Se considera que los objetivos de la meta han sido alcanzados sin que ello haya significado costes en contratación de una consultoría especializada.

Adicionalmente, se organizó conjuntamente con AECID la conformación de una Mesa de Donantes en torno a la temática de Atención a la Violencia Basada en Género así como lo relacionado con la Igualdad, no Discriminación de las Mujeres y poblaciones en Mayor Riesgo. Esto con el afán de organizar, coordinar y articular la ejecución de los proyectos apoyados por Agencias de Cooperación, Agencias del Sistema de Naciones Unidas y ONGs en relación a la temática antes citada.

Comité de Planificación operando de forma permanente.

Con esta meta se planteó para el período conseguir paulatinamente en las instituciones del Sector de Justicia la transversalización del enfoque de género en la planificación y presupuestación institucional. Esto implica necesariamente fortalecer los conocimientos y habilidades de los técnicos tomadores de decisiones en las áreas financieras y de planificación institucional.

El comité que opera bajo el concepto de Mesa de Género del Sector de Justicia, desarrolló dos tipos de actividades, un taller de trabajo para la definición de una propuesta de observatorio del Sector de Justicia sobre equidad e igualdad de género y atención a la violencia contra las mujeres; asimismo, con apoyo del programa regional USAID/PASMO como parte de un programa de capacitación de siete talleres, uno mensual, iniciado en agosto 2014 a finalizar en febrero 2015, realizó cinco talleres de capacitación; las actividades fueron las siguientes:

CAPACITACIÓN MESA DE GÉNERO		N° de participantes
Tema	Mes	
Elaboración de Protocolo de Ruta de Atención Interinstitucional para aplicación de Profilaxis Post Exposición al VIH, víctimas de violencia sexual.	Enero	40
Autocuido, realizado en la zona rural de Santiago de María.	Abril	20
Elaboración de propuesta de contenido de Observatorio del Sector de Justicia sobre equidad e igualdad de género y violencia contra las mujeres.	Mayo	40
Elaboración de diagnóstico de país sobre VIH y su relación con la violencia basada en género.	Junio	40
Taller sobre propuestas de observatorio del Sector de Justicia sobre equidad e igualdad de género y atención a la violencia contra las mujeres.	Julio	50
Capacitación sobre Imaginario social, género y violencia.	Agosto	50
Taller sobre propuestas de observatorio del Sector de Justicia sobre equidad e igualdad de género y atención a la violencia contra las mujeres. Capacitación sobre autocuido.	Septiembre	
Capacitación sobre diversidad sexual y estigma y discriminación.	Octubre	50
Propuestas de observatorio del Sector de Justicia sobre equidad e igualdad de género y atención a la violencia contra las mujeres Capacitación sobre masculinidades.	Noviembre	50
Capacitación sobre derechos humanos / derechos sexuales y reproductivos. UTE/PASMO.	Diciembre	50

Integrantes de la Mesa de Género, participantes de taller sobre autocuidado



Taller con Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines

Participantes en taller sobre autocuidado, Mesa de Género del Sector de Justicia y afines.



Evento de lanzamiento del proyecto de Fortalecimiento del Sector de Justicia, para la Prevención y Atención de la Violencia basada en Género, con énfasis en Mujeres y Poblaciones en Mayor Riesgo (UTE / USAID-PASMO)



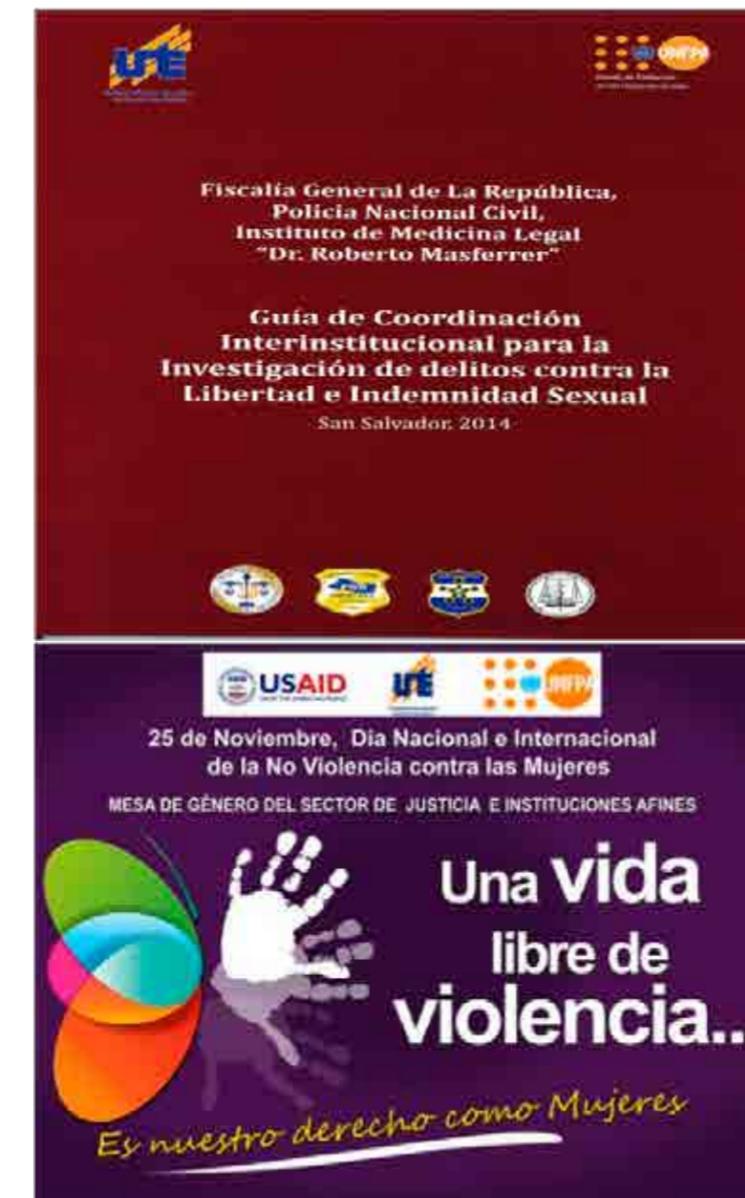
Firma de Convenio de cooperación para investigación de delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Las dos propuestas generadas en la Mesa de Género para el desarrollo del enfoque de género en el Sector de Justicia, con apoyo de UNFPA, son:

- Estructura de un observatorio sobre buenas prácticas en el Sector de Justicia sobre igualdad y equidad de género y atención a la violencia contra las mujeres.
- Directorio de institucionalidad y funcionariado relacionado con la igualdad y equidad de género y atención a la violencia contra las mujeres.

Siempre en el marco del proyecto UTE-UNFPA, se logró lo siguiente:

- Aprobación por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, de la Guía de Coordinación Interinstitucional para la Investigación de Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual, así como su respectivo convenio para la implementación, el cual fue suscrito en ocasión de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- También en la conmemoración apuntada en el párrafo anterior, se presentó en acto público a representantes de instituciones del Sector, el principio de una propuesta de Sistema de Reparación de Daños a Víctimas de Violencia Sexual, documento importante si se considera que no existe mucha argumentación para el desarrollo de éste tema en el país. Este trabajo, contó también con el apoyo de USAID/CHECCHI.



Banner para evento de conmemoración del día internacional para la erradicación de violencia contra las mujeres

Con apoyo de USAID/PASCA, se elaboró y presentó a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, el Protocolo Interinstitucional para la Implementación de la Profilaxis Post Exposición al VIH, a Víctimas de Violencia Sexual.

En el accionar interinstitucional, se ha continuado el apoyo mediante la participación activa en las siguientes instancias:

- Representación de la UTE en la Comisión Especializada para el cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres (CTE/LEIV), que plantea propuestas de política y acciones para el cumplimiento de dicha ley.
- Representación de la UTE en el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, que plantea propuestas de política y acciones para el cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- En el último trimestre del año se conformó, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional para el Cumplimiento de la Resolución 1,325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativa al respeto de los derechos de la mujer en situaciones de conflicto, así como en la participación de la mujer en misiones de paz. En dicha Comisión, la UTE está representada por miembro de la Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional. Cabe mencionar que por iniciativa de la UTE, se ha considerado una interpretación que incluirá la situación de violencia de El Salvador, como una situación de conflicto en la que se vulneran los derechos de las mujeres.



Comisión Técnica Especializada para el cumplimiento de la LEIV



Reunión del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva



Comité Nacional para la Implementación de la Resolución 1,325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

INTEGRACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Las modificaciones del plan 2014 presentadas finalmente a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en su sesión ordinaria del mes de Febrero, quedando aprobadas. Las modificaciones se presentaron como sigue:

Modificación No. 1

Unidad Organizativa que propone la modificación: Área de Educación Pública y Reforma Legal.

Meta Original a ser modificada: Definición de lineamientos sobre implementación de normativas de interés sectorial y divulgación de los resultados obtenidos (1.1 AEPRL 1.3).

Presupuesto planificado: \$4,450.00.

Propuesta de Modificación: Eliminar la meta de la planificación 2014.

Presupuesto asignado: \$0.00

Motivación: En la planificación del año 2013, el Área de Educación Pública y Reforma Legal, programó la ejecución de la meta en cuestión sin que se incluyera dentro las actividades, la validación del documento, lo cual había sido programado para 2014.

En vista que en el segundo semestre del año 2013, el Área de Educación Pública y Reforma Legal, ha reportado la realización completa de las actividades que conllevaban la consecución de la meta, incluyendo la validación del documento final, el Área de Educación Pública y Reforma Legal, propone eliminar la meta para 2014 y utilizar el financiamiento originalmente aprobado para la realización de la meta 1.1AEPRL1.4 (Elaboración de material jurídico para publicación).

Modificación No. 2

Unidad Organizativa que propone la modificación: Departamento de Informática.

Meta Original a ser modificada: Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera) (3.0 GI 2.1).

Presupuesto planificado: \$7,900.

Propuesta de Modificación: La meta original se mantiene, simplemente se propone la modificación de una de sus actividades ya que la adquisición de licencias de software de seguridad de equipos informáticos quedaría sustituida por la adquisición de equipos informáticos

de seguridad Informática que incluyen las licencias de software de los equipos. Los equipos que actualmente están en uso, quedarán destinados para actividades de seguridad que no requieran de máxima seguridad.

También se realizaron acciones de coordinación con la Unidad Financiera Institucional, para desarrollar una formulación coordinada del presupuesto 2015, cuya elaboración está prevista para el mes de julio de 2014.

Asimismo, dentro de las acciones realizadas en esta meta está la coordinación con la Gerencia de Informática para realizar en el mes de abril reuniones con empresas diseñadoras o implementadoras de software, que permitan ofrecer una solución informática a las necesidades institucionales de articulación de las áreas de planificación, compras y financiera.

Atender las acciones de la gestión institucional (técnica, administrativa y financiera)

Se desarrolló lo siguiente:

- Informe de realizaciones del trimestre 4/2013.

- Elaboración del informe de realizaciones UTE trimestre 1/2014.

- Elaboración del informe de realizaciones UTE trimestre 2/2014.

- Elaboración del informe de realizaciones UTE trimestre 3/2014.

- Informe de realizaciones del semestre 2/2013, para la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

- Elaboración del informe de realizaciones UTE semestre 1/2014.

- Memoria de labores año 2013, para la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia. El 31 de enero de 2013, en la sesión ordinaria de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, se presentó el documento borrador de la memoria de labores de la UTE año 2013, para observaciones de los miembros de dicha Comisión, la cual fue remitida por la Dirección General a cada uno de los titulares sin que se recibieran posteriormente observación alguna, por lo que se procedió en el mes de febrero al diseño final, reproducción y distribución.

- Informe Institucional para la memoria de labores del MJSP junio 2013 – mayo 2014.

- Elaboración del Plan Anual Operativo 2015, que de acuerdo al art. 50 de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia (LOCCSJ), fue presentado a la Comisión Coordinadora del Sector Justicia en el mes de abril del año anterior a la ejecución, es decir en la sesión ordinaria del mes de abril de 2014. Ello previo a su presentación al Ministerio de Hacienda en el segundo trimestre.

- Un primer taller para la definición de lineamientos para la planificación estratégica 2015-2019 de la UTE. En este taller participaron todos los jefes y directores de la institución, en el que además de reflexionar sobre las principales líneas de trabajo de UTE, se pudo discutir sobre la programación de actividades necesarias para la elaboración del Plan Estratégico Institucional durante el segundo semestre del año 2014.

- Formulación del Plan Estratégico UTE 2015-2019.

Respecto a éste último, la UTE, con el propósito de cumplir con su mandato principal de proporcionar a la Comisión Coordinadora, la asistencia técnica, administrativa y financiera que ésta le

requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, que entre otros aspectos incluye asistencia en reforma legal, apoyo en actividades de fortalecimiento institucional, capacitación, divulgación y comunicaciones, elaboró y presentó a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia el Plan Estratégico Institucional para el período 2015-2019.

De forma innovadora a los procesos seguidos en los planes estratégicos anteriores, para la formulación de este nuevo Plan Estratégico Institucional, se ha producido una más amplia participación, tanto del personal institucional, como de representantes de las instituciones directamente relacionadas con la UTE, y de la sociedad civil organizada en entidades relacionadas con el rol de la UTE.

La participación del personal institucional, fue sistemática mediante varios talleres especialmente diseñados como parte de la metodología utilizada, lo cual permitió un examen minucioso del accionar de la UTE, sus limitaciones, fortalezas y proyecciones consideradas necesarias.

El criterio del personal para la formulación del plan, fue fortalecido con la realización, al inicio del proceso, de charlas magistrales con expertos en cuatro áreas específicas

asociadas a la naturaleza del trabajo de la UTE; eso permitió formarse una mejor idea sobre la realidad y entorno en que se desenvuelve la institución, de tal forma de enmarcar debidamente la plataforma de trabajo a proyectar en el plan.

De igual forma el Plan Estratégico Institucional que se presentó y aprobó, incluyó los insumos de los representantes de las instituciones miembro de la Comisión Coordinadora en su calidad de miembros designados a los Comités Directivos Institucionales coordinados por UTE para el desarrollo de sus actividades; ello permitió una adecuada interpretación de la valoración del trabajo de la UTE visto desde afuera, así como identificar áreas hacia donde enfocar el trabajo del próximo quinquenio.

Es de destacar que la metodología para el diseño del plan fue observada a través de todas las jornadas de trabajo, lo que permitió la generación esperada y en forma oportuna de los elementos que constituyen la base del plan, tanto a nivel estratégico como operativo.

El mapa estratégico institucional obtenido se presenta a continuación:



SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el período fueron aprobados cuatro proyectos de cooperación internacional, cuya ejecución se realizará dos con fondos de AECID, siendo éstos:

- Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia-UTE, Año II, por US\$175,000.00, y
- Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a Través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales US\$467,606.00

Estos proyectos al final del año reportan un avance de 23% y 8% en su ejecución.

También fue aprobado el Plan Anual de Trabajo del Proyecto con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés). Se ha iniciado la ejecución de dicho Plan, con el cual se dará continuidad al trabajo en el fortalecimiento del Sector de Justicia en el abordaje del enfoque de género y la atención a la víctimas de violencia de género, con especial énfasis en las víctimas de violencia sexual. El monto fue por US\$9,714.00, habiéndose ejecutado en su totalidad.

Por otro lado, se concretaron negociaciones con la ONG Internacional PASMO, contratista regional de USAID, para la ejecución de un proyecto de fortalecimiento al Sector de Justicia para la atención de las mujeres y personas en mayor riesgo de exposición al VIH motivada en violencia basada en género. La ejecución inició en el mes de julio de 2014 y finalizará en febrero de 2015, con un monto aproximado de US\$80,000.00

ATENDER LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En relación al Acceso a la Información Pública, se elaboró documentación para dar respuesta a la solicitud de Información No. 01/2014 relacionada con:

- a) Las políticas públicas elaboradas por la UTE desde 2003 hasta 2006. Se incorporó una carpeta conteniendo la información del Plan Quinquenal del Sector de Justicia y otra carpeta conteniendo la Iniciativa de Comisiones Interinstitucionales de Coordinación y Seguimiento (CICS).
- b) Los proyectos de políticas públicas elaborados por la UTE desde 2003 hasta 2006. Se anexó una carpeta conteniendo la información del Proyecto Propuesta

de Política Criminal para el Sistema de Administración de Justicia Penal de El Salvador.

- c) Proyectos de reformas legislativas elaboradas por la UTE desde 2003 hasta 2006. No se anexó ningún documento al no ser competencia de ésta Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, siendo estos documentos competencia del Área de Educación Pública y Reforma Legal.
- d) Una lista de los proyectos llevados a cabo por la UTE desde 2003 hasta 2006.
- e) Los documentos relacionados a los proyectos llevados a cabo por la UTE desde 2003 hasta 2006. Se anexaron los documentos existentes y correspondientes a los proyectos ejecutados por UTE en el periodo 2003-2006 según el siguiente listado:
 1. Programa de Apoyo a la Reforma del Sector de Justicia.
 2. Proyecto Control y Reducción de la Impunidad en los Delitos Violentos contra Hombres y Mujeres AECI-CCSJ-ISDEMU, Fase I.
 3. Proyecto Control y Reducción de la Impunidad en los Delitos Violentos

contra Hombres y Mujeres AECI-CCSJ-ISDEMU, Fase II.

4. Proyecto para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Orientación y Recepción de Quejas y Sugerencias en el Sector de Justicia.
5. Proyecto para el Establecimiento de un Sistema de Información Gerencial y Estadístico del Sector de Justicia.
6. Proyecto para la Medición Indicadores de Impunidad en el Sector de Justicia.

ACTIVIDADES REALIZADAS NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN 2014:

Opiniones sobre anteproyectos de ley.

El Área de Planificación elaboró y presentó a la Dirección General una propuesta de participación de la empresa consultora CASALS en la iniciativa de transformar el Diplomado en Gerencia Pública en maestría, con fondos de USAID.

También debido a la transición de gobierno ocurrida en junio de 2014, el MJSP solicitó a la Institución la presentación de un informe exhaustivo sobre el quehacer institucional entre 2009 y 2014. Dicha información fue recopilada y organizada por el APFI entre la segunda y tercera semana del mes de mayo de 2014. Se realizó una presentación institucional a finales del mes de mayo al

equipo de transición del MJSP.

LOGROS OBTENIDOS CON PROYECTOS, AL MARGEN DEL PLAN OPERATIVO:

La UTE trabajó en el período en la ejecución de los proyectos con apoyo de AECID: i) Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia-UTE, Año II, y se han hecho las gestiones correspondientes en el Ministerio de Hacienda y la banca privada para la apertura de cuentas que se utilizarán para la gestión del Proyecto en cuestión; ii) Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a Través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales.

Asimismo, se está ejecutando con UNFPA el Proyecto de Fortalecimiento del Sector de Justicia, en relación a la aplicación del enfoque de género en el quehacer institucional; mediante éste proyecto, en el período se han identificado, por medio de la Mesa de Género sectorial, los elementos que contendrá el OBSERVATORIO DEL SECTOR DE JUSTICIA SOBRE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

También con apoyo de USAID / PASCA, se capacitó a la Mesa de Género sobre un diagnóstico del VIH en el país y su relación con la violencia basada en género.

En otro orden, con el apoyo de IPAS se desarrollaron dos actividades, así:

- a. Un proceso de tres talleres de sensibilización y capacitación sobre género y derechos humanos, dirigido a personal vinculado a las escuelas de capacitación del Sector y unidades de formación de instituciones donde no hay escuelas; el proceso se desarrolló mediante tres talleres de dos días cada uno, realizado uno cada mes, habiendo finalizado en junio, en lo cual participaron 25 funcionario(a)s.
- b. Un ciclo de capacitación sobre el módulo de divulgación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres (LEIV); se cubrieron 12 instituciones y 360 personas claves, debido a que son formadores(a)s en dichas instituciones.

Con el apoyo de la organización regional USAID / PASMO, se ha desarrollado un ciclo de capacitación a la Mesa de Género del Sector de Justicia, sobre siete aspectos relacionados con equidad e igualdad de género, así como sobre atención al problema de violencia basada en género. Los temas impartidos se especifican en sección anterior.

Divulgación LIE/LEIV en MJSP/MINGOB



Divulgación LIE/LEIV en la ANSP



Divulgación LIE/LEIV en la CSJ

Jornada de capacitación y sensibilización sobre LEIV, a formadores del CNJ.



Clausura de proceso de sensibilización y capacitación sobre género y derechos humanos, UTE / IPAS



Jornada de capacitación y sensibilización sobre LEIV, dirigida a personal del Instituto de Medicina Legal de la CSJ.

E. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

1. Mejoramiento de los controles de marcación de personal

Se realizó esta actividad elaborando un estudio del documento extraído del software del equipo de sistema biométrico, por medio del cual se capturan las huellas del personal para registrar las marcaciones de entrada y salida, que sirven de control de asistencia de este a su jornada laboral.

Esta actividad tenía como finalidad conocer a profundidad las funcionalidades de dicho sistema, lo que permitió mejorar los controles de marcación y la administración del personal.



Dentro de las funcionalidades que se identificaron y que se destacan en esta revisión se pueden mencionar las siguientes: monitoreo en tiempo real, administración de mensajes cortos, administración por unidades o departamentos, definición de reglas de asistencia, búsqueda e impresión de registros de asistencia, respaldo de base de datos, entre otras.

El Departamento Administrativo a través de la persona encargada del recurso humano identificó los diferentes momentos en que el personal registra su marcación en el sistema biométrico, siendo estos los siguientes:

- a. Marcación para registrar entrada y salida de la jornada laboral
- b. Marcación para registrar entrada y salidas por:
 - Permisos de estudio
 - Permisos por lactancia materna
 - Permisos por misiones oficiales
 - Permisos personales
- c. Marcación para registro de permanencia en turnos del personal de recepción.

Las actividades anteriores permitieron la vinculación del sistema con los procesos de marcación actuales, lo que se ha tomado como base para el desarrollo de las actividades que tienen como finalidad la actualización de la normativa relacionada.

Se definió que la mejora en los procesos permitirá realizar de forma eficiente la administración de personal y los controles de asistencia de este, así como los controles de permanencia durante su jornada laboral.

En el primer trimestre del año se llevaron a cabo reuniones con personal de la institución encargado de la administración de personal, con el fin de hacer una revisión de la normativa relacionada, dando como resultado la identificación de los siguientes puntos para ser considerados a modificar en dicha actualización:

- a. El personal de recepción deberá realizar una marcación adicional para registrar la permanencia en su turno respectivo.
- b. El personal de la UTE que realice misión oficial fuera de su sede, tendrá la obligación de registrar su salida y regreso en libro de control implementado para tal efecto. Además, registrará su marcación en el sistema biométrico.

- c. En los casos de ausencia del personal de recepción que comprenda la jornada completa, deberá cubrirse el turno con el personal secretarial de cada zona. En aquellos casos que el personal de recepción solicite licencia por espacio de horas laborales y que este comprendido en el horario administrativo, el personal secretarial cubrirá el servicio de recepción sin tener derecho a tiempo compensatorio.

Las revisiones realizadas tanto de las funcionalidades del software del sistema de marcación biométrico como de la normativa institucional de marcación han permitido al Departamento Administrativo actualizar la normativa relacionada, con lo que se alcanzó el objetivo de contar con mejores controles de marcación de personal, así como de la administración de la información generada por estos.

Entre las mejoras realizadas a la administración del software del sistema de marcación biométrico, está la elaboración de una ficha con fotografía e información personal y de relevancia de cada uno de los empleados de la institución. Dentro de los campos de información se detallan: fecha de ingreso a la institución, teléfonos



de contacto, dirección, departamento en el que labora dentro de la institución, entre otros.

Se presentó las propuestas de modificación al "Instructivo para normar la marcación, licencias y control de asistencias del

personal", que luego de superadas las observaciones realizadas se logró la autorización de la Dirección General de la actualización de dicho instructivo en la última semana del mes de junio, tras lo cual se procedió a la implementación de este.



En otro orden, se analizó la factibilidad del cambio de horario del personal de recepción del Área de Protección de Víctimas y Testigos, procurando que estos no realicen turnos especiales. Como resultado, en coordinación con la Dirección de Protección de Víctimas y Testigos, luego del análisis y estudio realizado, la Dirección General, autorizó que a partir del 1 de diciembre el personal receptor de la institución cambiaría su jornada de trabajo al horario establecido para el resto del personal.

2. Modernizar el control de las bodegas institucionales

En una labor que fue coordinada entre el personal de activo fijo y almacén, con personal de la Gerencia Informática, se revisó la normativa relacionada, a fin de utilizar la plataforma informática para la administración de las bodegas institucionales creada. A continuación se muestra la pantalla que se despliega al momento de ingresar al Módulo Inventario en la plataforma que administra las bodegas institucionales:

Esta aplicación ha sido instalada en los equipos informáticos pertinentes, habiéndose capacitado a las personas responsables.

Se ha migrado la información de los saldos de los bienes en existencia para lo cual se está llevando el control existente simultáneamente al nuevo sistema con el fin de detectar fallas en este.

No obstante la funcionalidad del Sistema de Bodega, aún se están evaluando las funciones de las bodegas médicas creadas en el sistema para controlar el medicamento que se utiliza para la atención de las personas que gozan de dicha medida por parte de la Dirección de Protección de Víctimas y Testigos. Por tanto la actualización de la normativa se desarrollará en el año 2015, enfocándose también a la implementación de códigos de barras y su sistematización.

3. Fortalecer la administración del personal vinculando la evaluación del desempeño a la normativa vigente

Se autorizó una nueva guía para la evaluación del desempeño, que cuenta con una estructura que la vincula directamente con un sistema de reconocimiento por buenas evaluaciones alcanzadas; esta guía ya establece que los resultados de las evaluaciones permitirán realizar, a consideración de la Dirección General, las promociones o capacitaciones que

permitan el desarrollo o crecimiento profesional de los empleados de la institución.

Como consecuencia, también se determinó la necesidad de actualizar tanto el Reglamento Interno de Trabajo como la Política de Personal para fortalecer lo que ya se establece en estos instrumentos, en lo pertinente al reconocimiento del personal por buenas evaluaciones alcanzadas. Por tanto, el Departamento Administrativo con el apoyo de otras áreas institucionales procedió a la revisión de dichos instrumentos para solicitar posteriormente las observaciones y comentarios a la Dirección General y que ésta lo haga del conocimiento de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia para su respectiva autorización.

4. Plan de capacitación institucional

Con la información obtenida a través de la compleción de las evaluaciones de personal del segundo semestre del año 2013, así como de entrevistas realizadas con las diferentes áreas, departamentos y unidades de la institución se estableció las prioridades para direccionar el programa de capacitaciones 2014, habiéndose definido los aspectos siguientes:

- Fortalecimiento del liderazgo gerencial
- Fortalecimiento de las competencias profesionales y técnicas
- Capacitaciones por cumplimiento normativo en temas como:
 - a. Seguridad e higiene ocupacional

- b. Acceso a la información pública
- c. Género

A continuación se muestra un cuadro con el detalle de las capacitaciones gestionadas con el personal institucional durante el segundo semestre del año:

Participantes	Nombre del evento de capacitación	Impartido por	Fecha	Número de participantes
Licda. Carmen Victoria Mena	ABC de la igualdad sustantiva (virtual)	ISDEMU	10 de junio al 28 de julio	1
Licda. Luisa de Peralta	Curso virtual sobre Género y comunicación para la igualdad	Naciones Unidas	Jun - oct	1
Sr. Eudaldo O. González	Diplomado en archivística y gestión documental	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.	23 junio al 25 de julio	1
Licda. Lourdes de Bustamante	Diplomado sobre género y economía	UES / ORMUSA	Jul - dic	1
Personal institucional	Charla teórica y práctica sobre el uso de extintores	Rubén Amaya Miranda	9 de julio	19
Licda. Perla de Escalante Licda. Vanessa Lara	Foro "Sentencias judiciales, injustas en El Salvador"	FESPAD (Transparencia y Anticorrupción)	15 de julio	2
Lic. René Gerardo Sosa Lic. Rafael A. Ascencio Licda. Carmen de Escobar	Seminario sobre Ley Reguladora del Retiro Voluntario	Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario	23 de julio	3
Personal institucional	Taller de intervención psicosocial (Auto-cuido y valores institucionales)	Personal institucional	3 y 24 oct	97

Con el apoyo del Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional se gestionó también la capacitación en el tema de género al personal.

Las imágenes siguientes muestran el desarrollo de la capacitación en el tema de seguridad e higiene ocupacional orientada al uso de extintores.

De particular trascendencia resultó la ejecución de talleres de intervención psicosocial por parte del Departamento Administrativo en coordinación con personal institucional, específicamente con profesionales en Psicología: Licda. Claudia Campos, Licda. Ester Zaldaña, Licda. Laura Cuellar y la Licda. Guadalupe Mejía; dichos talleres se orientaron al auto-cuido y el fomento de los valores institucionales. Estos se llevaron a cabo con el apoyo y participación de la Dirección General y contó con la participación de todo el personal institucional.



Charla teórica y práctica en el uso de extintores



Taller de intervención psicosocial (Auto-cuido y valores)

5. Atención de las acciones de la gestión institucional (técnica, administrativa y financiera)

Se procesaron insumos y elaboraron mensualmente diversos informes, tales como:

- Informe de llegadas tardes / salidas temprano de la asistencia del personal
- Informe de permisos del personal
- Reportes mensuales de consumo de bienes de bodega
- Reporte mensual de consumo de combustible
- Constatación física de inventario de bienes consumibles

6. Gestión acciones de operatividad administrativa

- Contrataciones de servicios
- a. Programa de seguro de daños para la UTE, para el periodo del 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

La institución firmó un contrato por el programa de seguros para la UTE, dicho programa tuvo un costo de \$9,496.03 dólares e incluye las pólizas siguientes: seguro de automotores, seguro de incendio y líneas aliadas, seguro de dinero y valores, y finalmente el seguro de fidelidad.

- b. Servicio de comunicación de voz y datos para el año 2014.

Para dicho servicio, se firmó un contrato para el año 2014 por un valor total de \$38,983.68 dólares. Este monto incluye los servicios que se detallan a continuación:

No.	Servicio	Precio mensual	Monto total anual
1	Telefonía fija	\$278.00	\$3,336.00
2	Telefonía móvil	\$1,318.00	\$15,816.00
3	Enlaces digitales E1	\$56.50	\$678.00
4	Internet dedicado (Simétrico)	\$580.82	\$6,969.84
5	Enlaces dedicados	\$1,015.32	\$12,183.84
Totales		\$3,284.64	\$38,983.68

- c. Servicios de vigilancia.

Este servicio fue contratado para el año 2014 por un valor mensual de \$1,491.60 dólares, haciendo un total para todo el año de \$17,899.20 dólares.

- d. Suministro de agua purificada y envasada.

El contrato de este servicio fue firmado para proveer en las oficinas institucionales a nivel nacional un estimado mensual de 310 garrafas de cinco galones por un valor de \$449.50 dólares. El monto a cancelar para el año 2014 será de \$5,394.00 dólares.

- e. Arrendamiento de equipos de fotocopiadoras.

La institución firmó un contrato para proporcionar en arrendamiento 6 equipos de fotocopiadoras para las oficinas

institucionales a nivel nacional con un promedio mensual de 16,000 copias. El costo será de \$380.00 dólares mensuales, haciendo un total para el año de \$3,840.00 dólares.

- f. Servicio de mantenimiento preventivo de dos plantas telefónicas de la UTE para el periodo de febrero a diciembre de 2014.

Dicho servicio se contrató con un costo mensual de \$201.39 dólares, siendo el monto total para el periodo solicitado de \$2,215.29 dólares.

- g. Servicio de mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado de la UTE, durante el año 2014.

La institución contrató el servicio de mantenimiento para 38 equipos de aire acondicionado, instalados en las diferentes

oficinas de la UTE a nivel nacional. El monto total para dicho contrato asciende a la suma de \$4,994.78 dólares.

- h. Servicio de mantenimiento preventivo para la flota vehicular de la UTE.

Se contrató servicio de mantenimiento preventivo de la flota vehicular institucional para el periodo de mayo a diciembre de 2014, por un valor total de \$4,409.51 dólares.

- Refrenda de tarjetas de circulación

En el mes de febrero se realizó la gestión de refrenda de las tarjetas de circulación de los vehículos institucionales a través de la persona encargada del activo fijo institucional. Los vehículos en total suman 17 unidades y están distribuidos en el territorio nacional, según se encuentren ubicadas las oficinas regionales de la UTE. El costo de dicho trámite ascendió a \$536.32 dólares.

- Otras gestiones

Adicional a los contratos antes mencionados, por primera vez en la historia de la institución, se aprobó por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia realizar las gestiones



para la contratación del seguro colectivo de vida para los empleados institucionales, así como el seguro médico hospitalario.

También se identificó la necesidad institucional de contar con dos servicios de internet móvil, lo cual permitió asegurar la conectividad en cualquier evento institucional tanto del área de Medios de Comunicación como de la Dirección General; para lo anterior, se procedió a realizar una modificativa al contrato de servicios de comunicación de voz y datos.

Entre otras contrataciones de servicios se pueden destacar las siguientes:

- Gestión de contratación del servicio de elaboración de uniformes de personal; para este proceso se coordinaron acciones con personal que gozan de dicha prestación institucional el cual contó con el apoyo de la Dirección General.
- Gestión de contratación del servicio de fumigación para las oficinas de la institución.

7. Estudio sobre vida útil de la flota vehicular

Se elaboró un estudio que demuestra que la institución cuenta con un total de

17 vehículos distribuidos a nivel nacional, los cuales son utilizados para atender la operatividad institucional que se desarrolla en cada oficina. El 71% de la flota vehicular, es decir 12 de los 17 vehículos, excede de 5 años su fecha de fabricación, teniendo incluso la mitad de estos 10 o más años.

Los técnicos administrativos presentaron un informe de los gastos que la institución ha incurrido en los últimos años relacionados a los mantenimientos preventivos de los vehículos que tienen asignados en cada una de las oficinas administrativas a nivel nacional.

Se puede establecer que el monto invertido en mantenimiento preventivo de los vehículos institucionales, los cuales se realizan cada 5,000 km en los vehículos y cada 3,000 km en las motocicletas, ha permitido contar con una flota vehicular que funciona en buenas condiciones para el desarrollo normal de las actividades institucionales. De igual forma a través de los informes se puede establecer que dichos mantenimientos, efectuados en forma oportuna, han permitido incrementare la vida útil de los vehículos. También se puede establecer a través de los informes que los vehículos con diez o más años de fabricación son los que presentan una

mayor ocurrencia de fallas mecánicas y por tanto son los que alcanzan un mayor porcentaje de dicho gasto. Los principales riesgos relacionados identificados son:

- Debido a la operatividad del Área de Protección de Víctimas y Testigos, contar con una flota vehicular no renovada, puede incrementar el riesgo al momento de traslados para realizar diligencias de trabajo.
- Las fallas en los vehículos de más años de fabricación pueden ser más recurrentes y detener la operatividad institucional pudiendo volver ineficiente la gestión.

Como consecuencia del análisis realizado de la información de los gastos de mantenimientos preventivos y correctivos de la flota vehicular identificada, así como del análisis de riesgo derivado se identificó la necesidad de contar con un instructivo que normara el uso de los vehículos institucionales, con el objetivo de administrar adecuadamente la utilización de los vehículos institucionales, incluyendo su mantenimiento y asignación de combustible, para brindar un servicio de calidad, seguro y en forma oportuna para los funcionarios y servidores de la institución que lo requieran. Por tanto,

durante el cuarto trimestre se elaboró el "Instructivo para normar el uso de vehículos institucionales", el cual fue autorizado por la Dirección General el pasado mes de noviembre de 2014.

8. Actualización de normativa institucional

Con el fin de contar con instrumentos actualizados que permitan desarrollar la gestión institucional de una forma más eficiente, durante el tercer trimestre en coordinación con diferentes áreas de la institución se procedió a hacer el análisis y actualización de la normativa siguiente:

- Instructivo para el manejo y custodia de los fondos circulantes de monto fijo.
- Instructivo para el manejo y custodia de las cajas chicas.
- Instructivo para tramitar pago de viáticos y pasajes al personal de la UTE.

9. Fomentar valores institucionales

1. Enviar el valor del mes de manera electrónica

Con el apoyo del Área de Medios de Comunicación se ha logrado divulgar



los valores institucionales a diferentes empleados a través del envío junto al dossier de prensa el valor correspondiente al mes.

2. Publicación del valor del mes en carteleras

Con el apoyo del Área de Medios de Comunicación se ha logrado divulgar los valores institucionales a los empleados a través de la publicación de estos en las carteleras informativas instaladas en las diferentes oficinas de la institución.

3. Visitar oficinas institucionales para desarrollar acciones de divulgación de valores

En cuanto a esta actividad, la persona encargada del recurso humano de la institución realizó visitas durante el año a las diversas oficinas de la UTE; en dichas visitas socializó los valores institucionales al personal de cada región.

10. Brindar información oportuna para publicar en página web institucional

A través de los requerimientos de información realizados por la Unidad de Acceso a la Información Pública se ha brindado la actualización de información que se publica en el Portal de Transparencia de la institución. Entre la información que se solicita sea actualizada se encuentra el currículo de los funcionarios, la adquisición de activos mayores de \$20,000.00 dólares, detalle de funcionarios que realizan misiones oficiales en el exterior, cambios en la normativa institucional, entre otros.

11. Gestión para la autorización del Ministerio de Hacienda para la donación de bienes muebles

Se requirió a la Dirección General de Presupuesto una autorización mediante la cual la institución pudiera proceder a donar activos fijos en desuso y/o deteriorados a favor del Instituto Nacional Técnico Industrial (INTI) ya que dichos bienes habían sido autorizados para descargo y donación por parte de



la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia que consta en punto de acta de reunión ordinaria realizada el pasado mes de septiembre del año 2013.

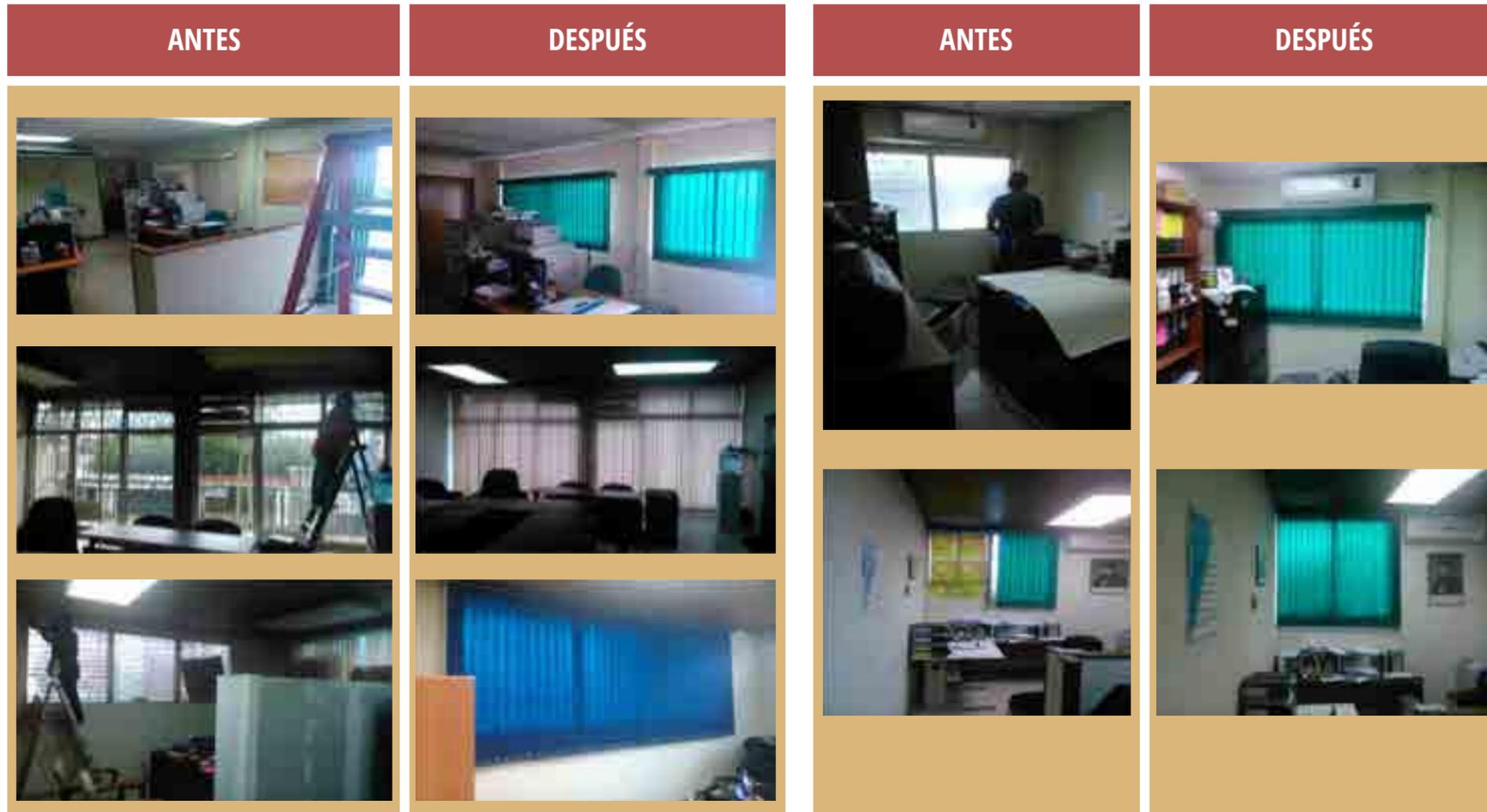
Se completó información solicitada como complemento de la nota enviada anteriormente, recibiendo el informe favorable por parte de dicha Dirección para efectuar la donación de 82 bienes a favor del INTI. Dicha acción se está coordinando a la fecha con Área Legal para que a la brevedad posible se efectúe la donación.

Se finalizó la gestión de donación de activos fijos en desuso y/o deteriorados a favor del Instituto Nacional Técnico Industrial (INTI), realizando el acto de entrega de los mismos a las personas delegadas por dicho Instituto.

12. Mantenimiento y adecuación de espacios en la oficina central de la UTE

Con el fin de mantener en buenas condiciones de trabajo al personal de la institución, durante el tercer trimestre se realizó la instalación de cortinas nuevas en aquellas oficinas donde estas estuvieran dañadas y deterioradas, de igual forma se realizó una adecuación en el espacio físico donde se encuentra el departamento de informática, con el fin de proteger de mejor manera los servidores institucionales con la información centralizada en dicha oficina. A continuación se muestra los resultados de las gestiones realizadas:





13. Gestión de adquisición de materiales de identificación proyección de transparencia institucional

En coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública y con el apoyo financiero de cooperación (USAID / CASALS), se gestionó la elaboración de implementos con el logo institucional, las cuales fueron entregadas a todo el personal de la institución.

14. Creación de códigos QR de la institución

En coordinación con el Departamento de Informática, durante el tercer trimestre se trabajó en la creación de los códigos QR de la institución y su personal; esta herramienta informática permite guardar información de contacto de los funcionarios de la institución y la dirección URL de la página Web institucional.



UTE




Ing Carlos Portillo
 Gerente de Informática - UTE
 7850 9882
 2204 7600
 cportillo@ute.gob.sv

LO CALLAMOS

F. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), a través de su Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), mantiene el compromiso de garantizarle y facilitarle a la población su derecho de acceso a la información pública y promover la adecuada aplicación de la LAIP.

De acuerdo a ello, en el marco de la promoción y divulgación de la LAIP, durante el período dos mil catorce fueron realizadas las siguientes actividades:

- Seguimiento a convenios de cooperación interinstitucional.
- Convenio suscrito con la Secretaría para Asuntos Estratégicos.

Con el objeto de contar con un instrumento de orientación base para el desarrollo de las posibles acciones a ejecutarse en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito a partir del año 2012 con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia, durante el primer trimestre del año se elaboró el plan de trabajo del mismo, el cual establecía las líneas generales que orientarían el accionar a desarrollar de manera coordinada para la

promoción de la LAIP y la instauración de una mayor cultura de transparencia.

A partir de ello fueron realizadas acciones de cooperación técnica para el fortalecimiento de la operatividad de las instituciones del Sector de Justicia.

- **Convenio suscrito con el Instituto de Acceso a la Información Pública**

Con el propósito de establecer las acciones de cooperación técnica a ejecutarse para la divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública en el marco del convenio de cooperación suscrito, a partir del año 2013, con el Instituto de Acceso a la Información Pública, fueron sostenidas diversas reuniones de trabajo con funcionarios de dicha entidad, a partir de las cuales fueron definidas diferentes propuestas de apoyo interinstitucional orientadas a promover aplicaciones tecnológicas para la divulgación de la ley.

- **Recopilación y publicación de información oficiosa en Portal de Transparencia**

Con el objeto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el Portal de Transparencia del sitio web institucional,



de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento, durante el año se requirió a las diferentes dependencias institucionales, ya sea por medio de memorando o correo electrónico, la información pertinente a sus áreas o unidades, relacionada con el artículo 10 de la LAIP.

De acuerdo a ello, una vez recabada y revisada la información oficiosa proporcionada por las diferentes dependencias, se procedió

previa autorización de la Dirección General, a su debida publicación en el Portal de Transparencia Institucional.

Además, durante el presente año se dio inicio a la utilización de la nueva plataforma diseñada por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, para la publicación de ésta información.

El diseño de esta plataforma incorpora nuevos estándares o criterios de calificación con el objeto de volver más amigable y comprensible la publicación de la información oficiosa.

La migración de datos a esta nueva plataforma fue realizada con el apoyo del Departamento de Informática, en coordinación con el equipo técnico de la Secretaría.

- **Coordinación y desarrollo de acciones para la promoción de la cultura de Transparencia y Anticorrupción en el Sector de Justicia**

Durante el primer trimestre, en coordinación con el comité de oficiales de información del Sector de Justicia, se estableció la propuesta de actividades formativas programadas a nivel de sector, sobre temáticas vinculadas a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

En este sentido, considerando que la UTE ejecuta a partir del año 2014, el Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector de Justicia UTE – Año II, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE), el cual contempla como uno de sus componentes el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información en las instituciones del Sector de Justicia y Seguridad; fue promovido un proceso de contratación para promover la aplicación de la LAIP a nivel de Sector de Justicia.

De acuerdo a ello, con el objeto de generar una mayor cultura de transparencia y de acceso a la información a nivel de Sector de Justicia, fue gestionada la consultoría denominada “Jornadas de sensibilización para la promoción de la cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información pública en las instituciones del Sector de Justicia”, cuyo plazo de ejecución finalizará durante el primer trimestre del año 2015.

Las instituciones del Sector de Justicia y Seguridad beneficiarias de ésta consultoría serán las siguientes:

1. Corte Suprema de Justicia.
2. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
3. Fiscalía General de la República.
4. Procuraduría General de la República.
5. Consejo Nacional de la Judicatura.
6. Academia Nacional de Seguridad Pública.
7. Policía Nacional Civil.
8. Dirección General de Centros Penales.
9. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

Como parte de esta consultoría, serán impartidas en dichas instituciones seis jornadas divulgativas sobre las temáticas siguientes:

1. Acceso a la Información Pública y Transparencia.
2. Protección de datos personales.
3. El acceso a la información como facilitador del derecho al control social. Participación ciudadana y rendición de cuentas.

4. Gobierno abierto como factor clave en la instauración de una cultura de transparencia. Beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones en función del derecho de acceso a la información pública.
5. Gestión documental bajo un sistema integrado de archivos.
6. Fortalecimiento de la probidad y la transparencia en el sector público.

De esta forma, con el desarrollo de estas acciones se espera contribuir a la promoción de la adecuada aplicación de la LAIP y la generación de una mayor cultura de transparencia en las instituciones que integran el Sector de Justicia y Seguridad.

• **Desarrollo de jornadas divulgativas de la Ley de Acceso a la Información Pública dirigidas a instituciones públicas y otras entidades**

Como apoyo a solicitudes recibidas de diversas instituciones,

durante el año 2014, se coordinó el desarrollo de diferentes jornadas divulgativas de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), de acuerdo al siguiente detalle:

- Jornada divulgativa de la LAIP dirigida al Consejo Superior de Salud Pública

Como apoyo a solicitud recibida de parte de la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología del Consejo Superior de Salud Pública, se gestionó que en fecha 26 de febrero, el personal del Área de Formación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia, impartiera una jornada de sensibilización sobre las principales temáticas de la LAIP.

El detalle de las personas que participaron en esta jornada es el siguiente:

Jornada divulgativa de la LAIP dirigida a funcionarios del Consejo Superior de Salud Pública	
Total de participantes por género	
Género	Número
MASCULINO	16
FEMENINO	61
TOTAL	77

- Jornada divulgativa de la LAIP dirigida a estudiantes de la Universidad Luterana

En coordinación con el Área de Medios de Comunicación, se gestionó el desarrollo de una jornada divulgativa sobre la LAIP, dirigida a estudiantes de la Universidad Luterana de El Salvador.

La jornada tuvo lugar en fecha 21 de marzo, en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., y estuvo a cargo de funcionarios de la SSTA, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la Secretaría para Asuntos Estratégicos.

El desarrollo de esta jornada tuvo como objetivo promover el derecho de acceso a la información pública y las implicaciones que éste conlleva en la instauración de una mayor cultura de transparencia en el país.

El total de las personas participantes en esta actividad fueron las siguientes:

Jornada divulgativa de la LAIP dirigida a estudiantes de la Universidad Luterana de El Salvador	
Total de participantes por género	
Género	Número
MASCULINO	97
FEMENINO	89
TOTAL	186



Desarrollo de jornada divulgativa de la LAIP dirigida a estudiantes de la Universidad Luterana de El Salvador.

- Jornada divulgativa de la LAIP dirigida a periodistas de La Prensa Gráfica

Como apoyo al Área de Medios de Comunicación, en fechas 12 y 14 de agosto fueron coordinados dos conversatorios sobre la LAIP dirigidos a periodistas de La Prensa Gráfica, con el objeto de informarles sobre los principales contenidos de la ley.

Dichos conversatorios fueron impartidos por funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con dicha institución, para la divulgación de la LAIP.

- **Participación en ferias de transparencia**

Con el objetivo de promover entre la población el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como las buenas prácticas y el trabajo institucional realizado en materia de promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); la Unidad de Acceso a la Información Pública de la UTE, con el apoyo del Área de Medios de Comunicación y el Departamento Administrativo, participó en diversas ferias de transparencia, de acuerdo al siguiente detalle:

- IV Feria de la transparencia

Esta feria fue organizada por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, en el marco de la celebración del segundo aniversario de la plena vigencia de la LAIP.

El evento tuvo lugar el día viernes 23 de mayo del año 2014, en el parque Daniel Hernández de la ciudad de Santa Tecla, y en el mismo se dieron a conocer los diferentes materiales elaborados por la institución para promoción de la LAIP y la instauración de una mayor cultura de transparencia.

- Feria de transparencia municipal

Organizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el marco de la celebración del Día Internacional del Derecho al Saber, celebrado el día 28 de septiembre de cada año.

Dicha feria se llevó a cabo en fecha 24 de septiembre, en el Parque Central de Antigua Cuscatlán del departamento de La Libertad, con el objetivo de promover las buenas prácticas y el trabajo realizado por diferentes instituciones estatales en materia de transparencia, acceso a la información y ética gubernamental, así como para impulsar la participación ciudadana en el quehacer de las instituciones públicas.

De acuerdo a ello, se dio a conocer el trabajo institucional realizado en materia de promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública, presentando así los diferentes materiales divulgativos elaborados para impulsar la instauración de una mayor cultura de transparencia.

Además, se dieron a conocer los servicios ofrecidos en la institución, así como las diversas publicaciones y materiales jurídicos elaborados en el área de acceso a la información, derechos de la niñez y adolescencia, derechos de mujeres, entre otros.

- Feria de derechos universitarios en San Vicente

Esta feria fue organizada por el Programa de Promoción y Difusión de Derechos y Deberes de la Universidad de El Salvador, con el objetivo de promover entre la comunidad universitaria el derecho de acceso a la información, así como diversos derechos y deberes establecidos en la legislación actual.

El evento se desarrolló en fecha 4 de noviembre de 2014, en las instalaciones de la Universidad de El Salvador de la ciudad de San Vicente.

Desarrollo de conversatorio sobre la Ley de Acceso a la Información Pública dirigido a periodistas de La Prensa Gráfica.



Participación en "IV Feria de la transparencia", desarrollada en el parque Daniel Hernández de la ciudad de Santa Tecla.



Participación en "Feria de transparencia municipal", desarrollada en el Parque Central de Antigua Cuscatlán, del departamento de La Libertad.



Participación en "Feria de derechos universitarios", desarrollada en la Universidad de El Salvador del departamento de San Vicente.



"Feria de derechos universitarios", desarrollada en la Universidad de El Salvador del departamento de Santa Ana.

En esta feria se dio a conocer la labor que la UTE realiza en materia de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, presentando así los diferentes materiales elaborados para impulsar la instauración de una mayor cultura de transparencia en la administración pública y para promover la participación de los diferentes sectores de la población en los asuntos de orden público.

Además, se dieron a conocer diversas publicaciones y materiales jurídicos elaborados en materia de acceso a la justicia para la promoción de derechos de las personas.

- Feria de derechos universitarios en Santa Ana

De igual forma, esta feria fue organizada por la Universidad de El Salvador, en el marco del programa de promoción y difusión de derechos y deberes universitarios, a manera de fomentarle a la población estudiantil el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Dicha feria tuvo lugar el día 11 de noviembre de 2014, en las instalaciones de la Universidad de El Salvador de la ciudad de Santa Ana.

En el evento se dieron a conocer las acciones que la institución ha realizado para la divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, mediante la producción de diversos materiales impresos y digitales.

- Feria de transparencia y acceso a la información en Soyapango

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la UTE, participó en fecha 14 de noviembre de 2014, en la “Feria de transparencia y acceso a la información”, organizada por la Alcaldía Municipal de Soyapango, en el marco del proyecto “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia”, ejecutado con el apoyo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho – FESPAD.

Dicha feria se llevó a cabo en la casa comunal de la Colonia Guadalupe del municipio de Soyapango, con el propósito de fomentar a nivel de las comunidades el ejercicio del derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas, que permitan la generación de una cultura de transparencia.

Como parte de las actividades programadas en el desarrollo de ésta feria, se realizó la

presentación de la animación digital 3D de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), producida por la UTE, con el objetivo de explicarle a la población la manera de cómo solicitar información pública en poder de las instituciones estatales.

De igual forma, se dieron a conocer los diferentes materiales divulgativos producidos por la institución en el marco de la promoción de la LAIP, como lo son los diferentes spots informativos utilizando la técnica de tipografía animada para transmisión de los mensajes claves de la ley, la versión oficial, en lectura fácil y braille de la LAIP, afiches y brochures divulgativos, entre otros materiales, los cuales fueron entregados al público asistente con el fin de promover la participación ciudadana en los ejercicios de la administración pública que permita la generación de una mayor cultura de transparencia.

- Conformación de portal web del Sector de Justicia y Seguridad

En el marco de la promoción de aplicaciones con tecnología informática, en coordinación con el Departamento de Informática, se dio inicio al proyecto de conformación del portal web de transparencia del Sector de Justicia y Seguridad, mediante el cual se pretende diseñar una plataforma web



“Feria de transparencia y acceso a la información” desarrollada en el municipio de Soyapango, del departamento de San Salvador.

interactiva, que facilite a la población el acceso a los servicios que brindan las diferentes instituciones del Sector de Justicia y Seguridad.

En este sentido fueron coordinadas diferentes reuniones con el personal designado en cada institución del Sector de Justicia y Seguridad para brindarle seguimiento al proyecto en alusión, siendo las personas delegadas para ello oficiales de información y especialistas en el área de informática.

Es así que fueron sostenidas diversas reuniones de trabajo a manera de definir el tipo de información a incorporar en el portal, los servicios que serán ofrecidos a través del mismo, así como las alternativas de interacción con el usuario que se habilitarán para ello.

- Proceso de conformación de Archivos Institucionales.

Como seguimiento al proceso de conformación de los archivos periféricos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, fueron realizadas las gestiones pertinentes para la adquisición del mobiliario que permita un mejor control y

resguardo de la documentación. De igual forma se realizó el proceso de organización y encapsulación de expedientes en cajas de archivo para mayor protección y facilidad en su ubicación.

Asimismo, con el propósito de dar inicio al proceso de revisión de expedientes, para luego dar paso a la etapa de digitalización de los mismos, en coordinación con el Departamento de Informática y el Área de Protección de Víctimas y Testigos, fue gestionada la contratación del “Servicio de apoyo técnico para revisión, preparación y clasificación de documentos de expedientes de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia”, a partir del cual fueron revisados, clasificados y ordenados 1,000 expedientes institucionales, a efecto de proceder posteriormente a su digitalización y así facilitar el control y la ubicación de éstos, mediante la utilización de plataformas electrónicas que permitan una mejor administración de los documentos.

- Trámite de solicitudes de información en línea

Con el objeto de dar a conocer la labor realizada por la Unidad de Acceso a la Información Pública, en cuanto al

fortalecimiento de la transparencia y la atención de solicitudes de información, se trabajó en coordinación con el Departamento de Informática y el Área de Medios de Comunicación, en la actualización del diseño del sitio web institucional.

De esta forma, a fin de facilitarle a la población el trámite para la presentación de solicitudes de información, fue establecida una nueva plataforma que permite la atención de solicitudes en línea, la cual incorpora diversas aplicaciones que permiten controlar y a la vez informar al solicitante sobre el estado en que se encuentre la petición efectuada.

- Estadísticas de solicitudes de información

Durante el año dos mil catorce, fueron recibidas en la institución seis solicitudes de información, las cuales fueron tramitadas y resueltas dentro de los plazos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

G. DESARROLLO INFORMÁTICO

Durante el periodo 2014, el Departamento de Informática realizó diferentes actividades para poder apoyar a las distintas áreas y unidades que comprenden la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), dentro de las más importantes podemos mencionar las siguientes:

1. ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN DE COPIAS DE RESPALDO DE DATOS DE USUARIOS DE LA UTE CENTRAL Y APVT. Esta actividad se llevó a cabo de forma automática por el software que se ha configurado en los equipos que utilizan los usuarios, realizándose durante cada periodo (4 en el año) la constatación de las copias en el almacenamiento, la elaboración del cuadro de control, todo bajo la supervisión y revisión de informe constatado contra las copias en equipo NAS de respaldos de datos con los que se cuenta.
2. SUPERVISIÓN DEL USO, FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO INFORMÁTICO Y ASISTENCIA TÉCNICA A USUARIOS EN OFICINAS APVT. Se realizaron visitas a las oficinas del APVT (Área de Protección de Víctimas y Testigos) en el interior del país, durante las cuales se realizó revisión del estado de los bienes informáticos instalados,
3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN OFICINAS UTE CENTRAL Y APVT. Esta actividad se desarrolló en 3 periodos en el año y consistió en limpieza externa e interna de CPU, limpieza externa de monitor, teclado, mouse, impresores, UPS, otros periféricos. Así también se realizó verificación de actualización de antivirus, de disco duro del equipo. En total 90 computadoras, incluidos 3 servidores a los que se les proporcionó el mantenimiento preventivo durante el presente periodo.
4. CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE ENLACES DE COMUNICACIÓN DE DATOS E INTERNET PARA EL AÑO 2014 (ENERO – DICIEMBRE) A UTILIZAR EN LAS OFICINAS DE LA UTE CENTRAL Y APVT. Al inicio del año se

actualización de antivirus y copias de respaldo, se verificaron algunas observaciones y asistencias técnicas solicitadas por los usuarios. Además se estuvieron realizando actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades de ingreso de información en el nuevo sistema informático implementado en las oficinas en mención.

realizó la formalización del contrato del servicio, así como los ajustes técnicos necesarios con el proveedor, para que los servicios funcionen adecuadamente en cada una de las oficinas de la institución.

Durante el presente año, se realizaron las gestiones administrativas para la cancelación de los servicios correspondientes a los doce meses respectivamente.

5. CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LAS OFICINAS DE LA UTE Y APVT. Durante el desarrollo de esta actividad se elaboraron los términos de referencia y solicitud de ofertas los cuales se presentaron en la UACI, se realizó proceso de evaluación de las ofertas recibidas, para seleccionar la empresa que proveería de la renovación de las 105 licencias de antivirus para los equipos informáticos durante el presente año según proceso de adquisición. También se llevó a cabo el proceso de actualización de la nueva versión disponible del software de antivirus adquirido en los equipos de las oficinas de la institución.



6. Se realizó la elaboración del diagnóstico tecnológico de necesidades, el cual permite identificar las necesidades de actualización de equipos y software informático de la UTE. Para la realización de este informe se realizó la recolección de la información de parte de las jefaturas de las áreas, unidades y departamentos que comprende la UTE, a lo cual siguió el análisis de la información y la elaboración del correspondiente informe.

7. Rediseño del sitio web de la UTE; para realizar esta actividad se elaboraron términos de referencia con especificaciones técnicas de las necesidades, se evaluaron ofertas recibidas y se adjudicó. Posteriormente se realizó el proceso con la empresa ganadora el cual comprendió el análisis, desarrollo del diseño y estructura del nuevo sitio web. Así como de la revisión y actualización del contenido a publicar en el nuevo sitio.

El nuevo diseño del sitio web comprende tecnología de punta la cual hace una página web más interactiva, integrada con las cuentas de servicios de redes sociales con los que cuenta la institución (Facebook, Twitter y Youtube), así como un sin fin de novedades para que los ciudadanos puedan acceder a la información y servicios que la UTE proporciona, como solicitar información pública institucional en línea.

8. Desarrollo de aplicaciones informáticas. Durante el presente periodo se implementó el proceso de seguimiento al ingreso de información a los distintos módulos por parte de los usuarios del Área de Protección de Víctimas y Testigos. Se continuó con el trabajo y asesoramiento de los equipos evaluadores y receptores, médicos, técnicos administrativos, psicólogos, encargado de bodega, encargados de archivos en el ingreso correcto de la información en los módulos correspondientes. De igual manera se han estado realizando actividades de revisión y adecuaciones de opciones del sistema con personal técnico de la empresa que desarrollo la aplicación a fin de corregir algunos problemas técnicos que se han presentado durante el proceso de implementación. Durante el presente periodo de igual forma ya se ha comenzado a utilizar directamente la información registrada en el sistema por parte de la Unidad de Estadísticas de la institución, a través de opciones de reporte que se desarrollaron.

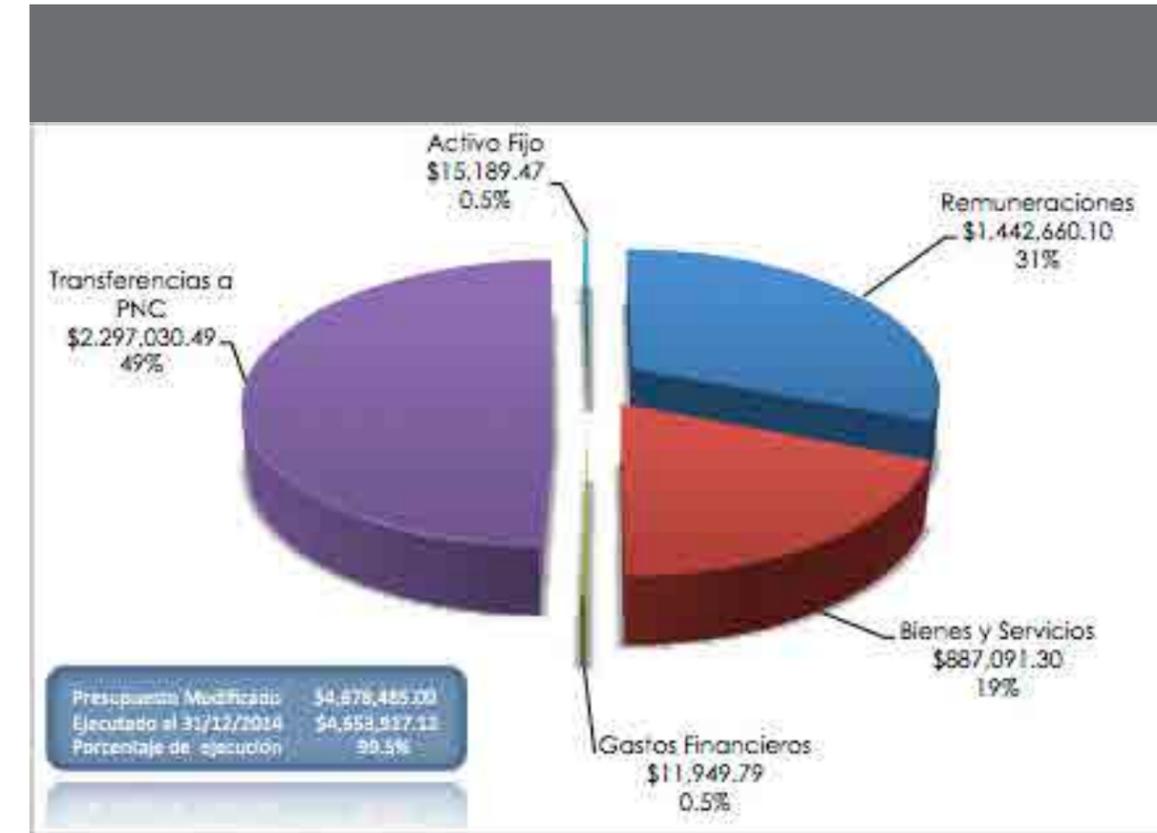


H. GESTIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA

- Durante el tercer trimestre se sometió para aprobación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015, dentro del cual se solicitó autorización para poder tramitar un refuerzo presupuestario de US\$105,014.26 es decir, se presentó un Anteproyecto de Presupuesto de US\$4,967,959.26
- Con el refuerzo a solicitar, se espera crear la Unidad de Género en la institución, así también la Unidad de Estadística y fortalecer la transferencia hacia la PNC, la cual este año se ha visto incrementada, tanto por un aumento en el bono de alimentación a personal policial de nivel básico y administrativo como por el seguro de vida que se brinda a personal supernumerario.
- Igualmente durante el segundo semestre, a solicitud del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se trasladaron economías en remuneraciones por un total de US\$41,005 así también a finales del año 2014 hubo otra solicitud para utilizar parte de las economías con las que contaba la UTE, trasladando al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública US\$143,455 en ambos casos fueron solicitadas por el Sr. Ministro de Justicia para cubrir servicios de alimentación a los jóvenes internos en los Centros Intermedios así como para otras necesidades de dicho Ministerio.
- Durante el cuarto trimestre, se recibió la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, la cual entró en vigencia a partir del mes de septiembre, restringiendo la adquisición de algunos productos relacionados al rubro de

Bienes y Servicios así como de Activo Fijo. Cabe mencionar que ya estaba aprobado un ajuste para la adquisición de Activo Fijo que se había logrado de economías en bienes y servicios, pero con la entrada en vigencia de la Política de Austeridad, no fue posible la adquisición de los activos fijos previstos.

- Se prepararon y entregaron a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, los estados financieros mensuales, uno por mes.
- Se ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria del presupuesto institucional asignado con fondos GOES para el presente ejercicio, con el siguiente resultado:



Como puede observarse, el presupuesto asignado para el año 2014, tal como se ha mantenido en los últimos cuatro años, es de US\$4,862,945 pero el cual se vio modificado a raíz de dos solicitudes que hiciera el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública durante el año por un total de US\$184,460 por lo que el Presupuesto Modificado fue de US\$4,678,485 de los cuales al 31 de diciembre de 2014 se ejecutó un total de US\$4,653,917.12 lo que equivale al 99.5% sobre el monto modificado.

Se brindó apoyo a la gestión financiera de los proyectos de cooperación que actualmente se ejecutan a través de SETEFE y que provienen de la Cooperación Española, los cuales son dos, siendo estos el Proyecto de Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a Través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales, que es por un monto de US\$467.606.00 y el proyecto Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional Año II, que es por un monto de US\$175,000.00 de ambos proyectos a la fecha la ejecución equivale al 8% y 23% respectivamente.

I. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones gestionó compras por libre gestión dichas compras fueron concretizadas a través de órdenes de compra un total de trescientas sesenta y cinco (365), a través de catorce (14) contratos y se realizó una licitación abierta. Entre las gestiones más relevantes se encuentran las siguientes:

- Contratación de servicio de alimentación para víctimas y testigos de APVT. (Licitación Abierta).
- Contratación de póliza de seguros de: equipo electrónico, robo y/o hurto, automotores, incendio y líneas aliadas, dinero y valores y transporte, para el año del 2014.
- Contratación de seguridad para oficina UTE.
- Contratación servicio fotocopiadoras.
- Contratación para el servicio de comunicaciones voz y datos Internet, servicio de telefonía celular y fija.
- Contratación para el suministro de agua purificada para el año 2014.
- Renovación de licencias de antivirus.
- Contratación de servicio de mantenimiento de plantas telefónicas.
- Contratación de mantenimiento preventivo para equipos de aires acondicionados.
- Servicio de diseño gráfico e impresión de la memoria de labores de la (UTE) correspondiente al año 2013.
- Servicio de impresión de 2,500 ejemplares del libro "Normativa y Comentarios sobre Derecho Constitucional".
- Para el Programa de Educación Legal Popular se gestionaron servicios para la elaboración de 2,500 folletos, 2,500 cuadernos, 40 mini portafolios, 2,500 lápices, 30 bolsos.
- Compra de materiales y consumibles informáticos.
- Suministro de combustible.
- Compra de llantas para vehículos de la institución.
- Producción, adición y post producción de un video institucional.
- Servicio de impresión de 60,000 brochures y 10,000 afiches, sobre campaña de Acceso a la Justicia de la FGR, con apoyo de la UTE.
- Servicio de limpieza y pulido de piso, limpieza general de servicios sanitarios.
- Contratación de servicios de alimentación en hoteles y otros, para eventos en San Salvador, Santa Ana, San Miguel y San Vicente para desarrollo de ciclo de conferencias.
- Servicio Impresión del libro Responsabilidad por daños al medio ambiente.
- Elaboración de uniformes para personal administrativo y de servicios.
- Compra de medicamentos diversos e insumos de uso médico para el APVT.
- Prestación de servicios profesionales para la facilitación y sistematización de resultados de talleres sobre elaboración de propuesta del sector justicia, para el programa latinoamericano de cooperación técnica (PLCTEC).
- Servicio readecuación de las cuatro (4) áreas de recepción, de las oficinas regionales de la UTE, en San Salvador, Santa Ana, Cuscatlán (Cojutepeque) y San Miguel.
- Impresión de 200 obras de Atención libre de victimización y 200 obra de módulo instruccional.
- Servicio de apoyo técnico para revisión, preparación y clasificación de documentos de expedientes de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.
- Servicio de consultoría para rediseño, modificación y actualización del sitio web institucional de la UTE.
- Servicio de consultoría para el diseño y facilitación de un curso de formación especializada sobre técnica legislativa.
- Servicio de consultoría para la elaboración del documento de análisis denominado "Análisis del ofrecimiento y valoración de la prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil".

J. AUDITORÍA INTERNA

Auditar el Sistema de Control Interno

Durante el ejercicio 2014, Auditoría Interna desarrolló la totalidad de actividades contempladas en el plan de trabajo, las cuales incluyen actividades de aseguramiento y de asesoría tal como se detalla a continuación:

1. Estados financiero de la UTE

Se elaboró un informe cada mes, teniendo como resultado que la gestión financiera institucional fue calificada como excelente ejecución. Cada uno de los informes fueron remitidos a la Dirección General de manera oportuna, para ser presentados en la sesión de Comisión Coordinadora Ordinaria programada para el último viernes de cada mes. Estos informes tuvieron como propósito informar a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia sobre la ejecución presupuestaria mensual.

2. Auditoría a la liquidación de fondo circulante de monto fijo

Se llevó a cabo la auditoría correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio económico 2013, dentro del cual se evaluaron los controles internos aplicados, la utilización

de los fondos y la liquidación de los mismos al cierre del ejercicio, emitiendo el respectivo informe de auditoría, en el cual se concluyó que los fondos fueron manejados de manera transparente y que no fueron detectados errores o fraudes en la administración de dichos fondos; existiendo una deficiencia de control interno, sobre la cual se presentó un hallazgo y dos recomendaciones. Este informe final fue hecho del conocimiento del Director General, la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Corte de Cuentas de la República por mandato legal.

3. Verificación anual de las adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de libre gestión:

Se llevó a cabo el procedimiento de verificar los procesos de compra de bienes y servicios, realizados por la institución; esto con el propósito de comprobar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento, en lo relacionado a la prohibición del fraccionamiento de compras; comprobando después de realizados los procedimientos que durante el ejercicio 2013, no se incurrió en el fraccionamiento de compras.

4. Examen especial a liquidación del proyecto “Plan Plurianual de Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector de Justicia - UTE”

Se realizó la auditoría a la liquidación del referido proyecto, la cual se desarrolló entre los meses de febrero a abril; dicha auditoría comprendió las operaciones realizadas desde el inicio del proyecto en el mes de octubre 2011 hasta diciembre 2013, lo que incluyó la liquidación contable y financiera del proyecto.

5. Examen especial a expedientes de recursos humanos

La auditoria correspondiente al examen especial a expedientes de recursos humanos se llevó a cabo con total normalidad y en el plazo establecido para hacerlo, teniendo como conclusión que el sistema de control interno aplicable para el control de los expedientes de recursos humanos, es confiable ya que se cuenta con las medidas de seguridad para su control y resguardo, así mismo se concluyó que la normativa legal y técnica se encuentra actualizada y apegada a la realidad de la institución, además durante el periodo auditado no fueron detectados errores o fraudes en la administración del recurso humano.

6. Auditoria especial a almacén de suministros

La auditoria especial a controles de almacén de suministros se desarrolló con total normalidad. Se concluyó que las cifras presentadas en el renglón de inversiones en existencias, al 31 de mayo del corriente año, presentan razonablemente la situación financiera de la Institución en lo relacionado al almacén de suministros, además la Institución cumplió con la legislación vigente en materia de almacén de suministros en el periodo auditado, es importante destacar que en el proceso de auditoría al almacén de suministros, no se detectaron errores o fraudes durante el periodo auditado.

7. Auditoria especial a verificación de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios

La auditoria especial a adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios se llevó a cabo con total colaboración de los responsables de la administración de adquisiciones institucionales, el periodo auditado comprendió del 01 de enero al 30 de junio del corriente año, en dicha auditoria se concluyó que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, cumplió con la normativa legal y técnica en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, lo que se comprobó a través de los procedimientos

desarrollados; así mismo los procesos desarrollados fueron transparentes, ya que se tuvieron a la vista los expedientes de los procesos de compra, en los cuales se pudo evidenciar que cada proceso fue publicado en COMPRASAL, lo cual genera transparencia y libre competencia. Además se concluye que el sistema de control interno implementado por parte de la Dirección General y realizado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, genera una seguridad razonable de las operaciones.

8. Auditoría financiera a la cuenta bancos comerciales

La auditoría financiera a la cuenta bancos comerciales se desarrolló con total normalidad y con la colaboración de los miembros de la Unidad Financiera Institucional, dicha auditoría tenía un alcance del 01 de enero al 30 de junio del corriente año, concluyendo en el informe final que las cifras presentadas en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2014, específicamente en el renglón de bancos comerciales presenta razonablemente la situación financiera de la institución, así mismo el control interno implementado por la Dirección General y aplicado por la Unidad Financiera Institucional genera una seguridad razonable de las operaciones y por último se concluyó que no se detectaron errores o fraudes durante el periodo auditado.

9. Auditoría especial a controles de combustible

Se realizó la auditoría especial a controles de combustible, cuyo alcance incluyó la verificación del sistema de control implementado para el resguardo y consumo de combustible, así mismo la correcta administración de dichos bienes, por el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2014; teniendo como resultado que la normativa para el control y administración del combustible fue aplicada eficientemente, ya que el combustible se utilizó de forma racional, además los controles establecidos por la administración permitieron el uso racional del combustible en los vehículos institucionales, de igual forma las compras realizadas durante el periodo auditado se llevaron a cabo de manera transparente, ya que se promovió competencia a través de la convocatoria de participación en COMPRASAL; además es importante destacar que en el proceso de auditoría a controles y consumo de combustible y no se detectaron errores o fraudes en el periodo auditado.

10. Auditoría financiera a inversiones en bienes de uso

La auditoría financiera a la cuenta inversiones en bienes de uso tenía como alcance la verificación de los registros contables de los bienes adquiridos en el presente ejercicio, así como el control, resguardo y custodia de los bienes

Institucionales incluidos en el sistema de control de activos fijos institucionales, por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del presente ejercicio; teniendo como resultado que el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2014, presenta razonablemente las cifras en el renglón "Inversiones en bienes de uso". Además las adquisiciones de los bienes de uso (activo fijo) se realizaron apegado a la normativa vigente en materia de adquisiciones y contrataciones, además se comprobó que los bienes adquiridos fueron ingresados al Sistema de Control de Activo Fijo, el cual es administrado por el Encargado de Activo Fijo.

11. Auditoría especial al cumplimiento de la política de ahorro y austeridad del sector público 2014

La auditoría se llevó a cabo con total colaboración de los responsables de la implementación y aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, teniendo como alcance el cumplimiento de dicha política en lo aplicable en el periodo del 02 de septiembre al 31 de octubre de 2014, teniendo como resultado que la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia cumplió con las disposiciones establecidas en la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, ya que además se implementaron otras medidas internas para ahorrar recursos, las cuales fueron

hechas del conocimiento de todos los empleados; así como se establecieron los controles para la racionalización de los recursos en las compras de bienes y servicios.

Además en los dos meses de la vigencia de la Política de Ahorro y Austeridad 2014, se evidenciaron ahorros promedios del 8% de acuerdo al informe preparado por la Unidad Financiera Institucional, los cuales presentan razonablemente los ahorros obtenidos en el primer bimestre de vigencia de las políticas de ahorro.

12. Arqueos de caja chica

Los arqueos de caja chica y la verificación del fondo circulante se llevó a cabo en las cinco oficinas de la institución, teniendo como resultado que todos los fondos de caja chica asignados a cada oficina se encontraban debidamente respaldados con el efectivo o con los comprobantes respectivos, además se comprobaron las medidas de seguridad implementadas para el resguardo del efectivo.

13. Verificación anual de las adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de libre gestión

Se llevó a cabo el procedimiento de verificar los procesos de compra de bienes y servicios, realizados por la Institución;

esto con el propósito de comprobar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento, en lo relacionado a la prohibición del fraccionamiento de compras; comprobando después de realizados los procedimientos que durante el ejercicio 2013, no se incurrió en el fraccionamiento de compras.

14. Actividades no programadas

- a) Se presenció el levantamiento físico de Inventario de bienes de consumo institucionales (almacén de suministro) en apoyo a la Gerencia Administrativa, en el proceso de migración de información a un nuevo software para la administración de bienes de consumo; dicho levantamiento de inventario se realizó en las oficinas de la UTE central y PPVT oficina centro.
- b) Se formuló una modificación del Manual de Auditoría Interna, con el propósito de actualizarlo e incorporar los cambios derivados de la entrada en vigencia de las Normas de Auditoría Interna del Sector Público emitidas por la Corte de Cuentas de la República, las cuales entraron en vigencia a partir del mes de febrero del presente año.

UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

7A. CALLE PONIENTE NO. 5143.
COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.
TEL: 2204-7600

 WWW.UTE.GOB.SV

 @UTEJUSTICIA

 UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

 UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA

